



## **Resumen Público de Certificación**

**de**

### **Compañía Agrícola y Forestal El Alamo (CAF El Alamo)**

**Certificado: SW-FM/COC-204**

Fecha de Recibir Certificación: 15 de Julio de 2002

Fecha de Preparación del Resumen Público de Certificación: Julio de 2002

Actualizado por vía de la Auditoria Anual 2003 y 2004

Este documento fue elaborado según las reglas del Consejo de Manejo Forestal  
(Forest Stewardship Council o FSC) y de SmartWood.  
Ninguna parte de este informe se debe publicar por separado.

#### **Certificador:**

SmartWood Program<sup>1</sup>  
c/o Rainforest Alliance  
665 Broadway Street, 5<sup>th</sup> Floor  
New York, New York 10012 USA  
TEL: (212) 677-1900 FAX: (212) 677-2187  
Email: [info@smartwood.org](mailto:info@smartwood.org)  
Website: [www.smartwood.org](http://www.smartwood.org)

---

<sup>1</sup> El Programa SmartWood se ejecuta a nivel mundial a través de los miembros institucionales (todos sin fin de lucro) de la Red SmartWood. La Red SmartWood está coordinada por Rainforest Alliance, una organización conservacionista sin fin de lucro con sede en los Estados Unidos de América. Rainforest Alliance es el dueño legal de la marca SmartWood. Todos usos promocionales de la marca SmartWood tienen que ser específicamente aprobados por la Red SmartWood. La certificación de SmartWood se aplica únicamente a las prácticas forestales de las empresas certificadas; no implica aprobación ni certificación de otras calidades de las operaciones certificadas (por ejemplo, no cubre rendimiento financiero, función del producto forestal, etc.). SmartWood es aprobado por el Consejo de Manejo Forestal (Forest Stewardship Council o FSC) para la certificación del manejo de bosque natural, plantaciones forestales, y cadena de custodia.

## **SIGLAS**

CAP	Corta Anual Permisible
PCA	Plan de Corta Anual
CITES	Convención Internacional sobre Comercio de Especies en Peligro
DAP	Diámetro a la Altura del Pecho
OMF	Organización de Manejo Forestal
FSC	Consejo de Manejo Forestal
BAVC	Bosques de Alto Valor de Conservación
OIT	Organización Internacional del Trabajo
P&C	Principios y Criterios del FSC
MFS	Manejo Forestal Sostenible
PMFS	Plan de Manejo Forestal Sostenible
UMF	Unidad de Manejo Forestal

## **INTRODUCCIÓN**

Para recibir una certificación SmartWood, una operación de manejo forestal debe someterse a una evaluación de campo. Este Informe de Resumen Público resume la información contenida en el informe inicial de evaluación, el cual es producido en base a la información recolectada durante la evaluación de campo. Se realizan auditorías anuales para monitorear las actividades de la operación de manejo forestal, para revisar el progreso de la operación hacia el cumplimiento de sus condiciones de certificación y para verificar si se continua trabajando bajo los estándares de SmartWood. La información actualizada obtenida durante estas auditorías anuales es incluida como anexos al Informe de Resumen Público.

Este informe presenta los resultados de una evaluación de certificación independiente, realizada por un grupo de especialistas que representan al Programa SmartWood de la Rainforest Alliance. El propósito de la evaluación fue analizar la sustentabilidad ecológica, económica y social del manejo forestal de CAF El Alamo.

El propósito del Programa SmartWood es reconocer el manejo consciente de la tierra a través de la evaluación independiente y la certificación de las prácticas silviculturales. Las operaciones forestales que logran la certificación SmartWood pueden usar el sello SmartWood para mercadeo público y publicidad.

## 1. RESUMEN GENERAL

### 1.1. Nombre e Información de Contacto

<b>Nombre de la Fuente</b>	<b>COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL EL ALAMO LTDA.</b>
<b>Persona Contacto</b>	<b>Ing. Jaime Ulloa - Gerente Forestal</b>
<b>Dirección</b>	<b>Fundo Copihue s/n Casilla Postal 36 (Parral) Retiro, VII Región, Chile</b>
<b>Teléfono</b>	<b>+56 73 462179</b>
<b>Fax</b>	<b>+56 73 461783</b>
<b>E-mail</b>	<b><a href="mailto:el-alamo@ctcinternet.cl">el-alamo@ctcinternet.cl</a></b>

### 1.2. Antecedentes Generales

#### A. Tipo de operación

La actividad productiva de la Compañía Agrícola y Forestal El Álamo Ltda., en adelante “CAF El Álamo”, contempla los giros forestal y agrícola, donde destaca el establecimiento y aprovechamiento de plantaciones forestales (álamos, eucaliptus, especies nativas, etc.), y en segundo término, la producción e industrialización primaria de espárragos, zarzaparrilla, frambuesas y arándanos.

En el contexto nacional, CAF El Álamo es la mayor empresa productora de madera de álamo, orientada a la producción silvícola, específicamente de rollizos de 3,20 m de longitud, con diámetros mínimo y máximo de 16 cm y 60 a 70 cm, respectivamente. La distribución por clase de edad es homogénea, con lo cual se ha logrado que en el patrimonio de 3.000 ha esté representada toda la gama de clases de edad entre los 1 y 14 años, con una superficie promedio de aproximadamente de 215 ha por clase.

La propiedad de CAF El Álamo, incluidas las plantaciones forestales, corresponde en un 99,99% a Compañía Chilena de Fósforos S.A., y un 0,01% a Terciado y Elaboración de Maderas S.A. (TEMSA), ambas empresas filiales de la empresa matriz Compañía Chilena de Fósforos S.A.

Compañía Agrícola y Forestal Naicura Ltda., de la cual CAF El Álamo es subsidiaria, es una empresa orientada exclusivamente a la administración e inversiones de CAF, y la relación con la empresa matriz.

Las relaciones comerciales de CAF EL Álamo están circunscritas exclusivamente al abastecimiento de madera rolliza de álamo a la Compañía Chilena de Fósforos S.A. y a TEMSA S.A., para la fabricación de fósforos en el primer caso y, de palitos de helados (que se exportan en un 80%) y productos aserrados y debobinados principalmente, en el segundo caso.

#### B. Años en operación

CAF El Álamo, desde el punto de vista jurídico, es una “sociedad de responsabilidad limitada” que se constituyó el 11 de abril de 1977, fecha desde la cual la empresa inició el desarrollo de plantaciones de álamo bajo un concepto de silvicultura intensiva orientada a la producción de madera rolliza de alta calidad.

**C. Fecha de la primera certificación**

15 de Julio de 2002

**D. Coordenadas geográficas de la operación certificada**

Latitud: 36° 05' Sur

Longitud: 72° 47' Este

**1.3. Bosque y Sistema de Manejo**

**A. Tipo de bosque e historia de uso de la tierra**

Las plantaciones bajo evaluación corresponden a plantaciones forestales de *Álamo spp*, especie exótica en Chile.

El patrimonio forestal de CAF, está emplazado en la zona Mediterránea, que comprende la parte central de Chile, desde los 31° 40' hasta los 37° de latitud sur, con clima mediterráneo, caracterizado por inviernos fríos y lluviosos y veranos secos y cálidos.

Se trata de la zona del país con mayor grado de intervención antropica producto de la concentración del desarrollo de la actividad humana post conquista española, esto debido principalmente a sus adecuadas características para el desarrollo de la agricultura.

La localización de las plantaciones de CAF, desde el punto de vista fisiográfico, corresponde a la denominada “depresión intermedia” que constituye el valle central entre las dos cordilleras (de la Costa y Los Andes) con suelos planos de origen volcánico, con alta fertilidad natural y con acceso al riego, los cuales en la actualidad son dedicados normalmente a la agricultura y ocasionalmente a la forestería que es al caso específico de CAF.

**B. Tamaño de la unidad de manejo y área del bosque en producción, conservación, y/o restauración**

La información acerca del patrimonio de CAF EL Álamo, es presentada en las siguientes tablas con datos de superficie, en hectáreas, de acuerdo a categorías de uso actual del suelo y uso forestal, y estructura de edades de las plantaciones.

**Tabla 1: Superficies según Uso del Suelo (en hectáreas)**

AREA DE MANEJO	PREDIO	SUPERFICIE TOTAL	SUPERFICIE FORESTAL	OTROS USOS	AREAS CONSERVACIÓN
<b>COPIHUE</b>	COPIHUE	1749,3	1597,4	117,3	34,6
	STA. TERESA	74,5	70,3	-	4,2
	STA. ADELA	19,5	19,5	-	-
	STA. ISABEL	0,0	0,0	-	-
	SN. ENRIQUE	16,5	16,5	-	-
<b>VOLCAN</b>	VOLCAN	204,5	26,5	178,0	-
	STA. MARTA	49,0	12,0	37,0	-
	STA. ANA	15,0	15,0	-	-
<b>DELFINA</b>	DELFINA	233,3	166,5	42,5	24,3
	STA. ROSA	102,5	96,8	2,6	3,1
	QUILLAIMO	327,3	306,5	13,7	7,1
	FAUSTINA	131,3	129,1	1,1	1,1
	STA. ELISA	33,7	23,1	0,1	10,5
	PROGRESO	68,2	68,2	-	-
	STA.CATALINA	11,2	11,2	-	-
	STA. ANA	93,4	25,6	-	67,8
	SN. ANTONIO	9,4	9,4	-	-
	STA. HILDA	15,5	15,5	-	-
	STA. CAMILA	16,5	16,5	-	-
	SN. ANDRES	18,0	17,5	-	0,5
	SN. PATRICIO	17,4	16,5	-	0,9
	STA. SOFIA	36,5	25,3	-	11,2
	STA.ADRIANA	14,6	14,6	-	-
	SN. ISIDRO	11,4	10,9	-	0,5
	STA. CRISTINA	14,1	14,1	-	-
	STA. OLGA	10,7	10,6	-	0,1
<b>PORVENIR</b>	PORVENIR	207,4	207,4	-	-
	<b>TOTAL GRAL.</b>	<b>3500,7</b>	<b>2942,5</b>	<b>392,3</b>	<b>165,9</b>

**TABLA 2: Distribución de la Superficie Forestal (en hectáreas)**

AREA	PREDIO	SUPERFICIE TOTAL	SUPERFICIE (Has.)						
			ALAMOS	EUCALIPTUS	NOGALES	VIV. ALAMOS	VIV. EUCALIPTUS	FORESTACION	
COPIHUE	COPIHUE	1597,4	1417,7	116,0	3,3	56,4	4,0	5,0	6,0
	STA. TERESA	70,3	70,3	-	-	-	-	-	-
	STA. ADELA	19,5	19,5	-	-	-	-	-	-
	STA. ISABEL	0,0	0,0	-	-	-	-	-	-
	SN. ENRIQUE	16,5	16,5	-	-	-	-	-	-
VOLCAN	VOLCAN	26,5	26,5	-	-	-	-	-	-
	STA. MARTA	12,0	12,0	-	-	-	-	-	-
	STA. ANA	15,0	15,0	-	-	-	-	-	-
DELFINA	DELFINA	166,5	166,3	0,2	-	-	-	-	-
	STA. ROSA	96,8	96,8	-	-	-	-	-	-
	QUILLAIMO	306,5	302,4	4,1	-	-	-	-	-
	FAUSTINA	129,1	129,1	-	-	-	-	-	-
	STA. ELISA	23,1	23,1	-	-	-	-	-	-
	PROGRESO	68,2	68,2	-	-	-	-	-	-
	STA.CATALINA	11,2	11,2	-	-	-	-	-	-
	STA. ANA	25,6	25,6	-	-	-	-	-	-
	SN. ANTONIO	9,4	9,4	-	-	-	-	-	-
	STA. HILDA	15,5	15,5	-	-	-	-	-	-
	STA. CAMILA	16,5	16,5	-	-	-	-	-	-
	SN. ANDRES	17,5	17,5	-	-	-	-	-	-
	SN. PATRICIO	16,5	16,5	-	-	-	-	-	-
	STA. SOFIA	25,3	19,9	5,4	-	-	-	-	-
	STA. ADRIANA	14,6	14,6	-	-	-	-	-	-
	SN. ISIDRO	10,9	10,9	-	-	-	-	-	-
	STA. CRISTINA	14,1	14,1	-	-	-	-	-	-
	STA. OLGA	10,6	10,6	-	-	-	-	-	-
PORVENIR	PORVENIR	207,4	207,4	-	-	-	-	-	-
TOTAL GRAL.		2942,5	2753,1	125,7	3,3	56,4	4,0	5,0	6,0

**TABLA 3: Edad de las Plantaciones de Álamos**

EDAD	FUNDO				Total
	COPIHUE	STA. DELFINA	VOLCAN	PORVENIR	
0	59,7	90,0	-	-	149,7
1	141,5	41,3	-	6,5	189,3
2	109,8	2,4	-	90,5	202,7
3	97,5	3,6	-	110,4	211,5
4	144,3	49,7	1,2	-	195,2
5	116,9	26,2	23,1	-	166,2
6	107,4	50,3	29,0	-	186,7
7	112,9	88,2	-	-	201,1
8	126,6	124,1	-	-	250,7
9	91,2	168,4	-	-	259,6
10	237,5	-	-	-	237,5
11	131,6	74,9	0,2	-	206,7
12	45,7	176,4	-	-	222,1
13	-	47,1	-	-	47,1
14	-	24,8	-	-	24,8
15	0,8	0,8	-	-	1,6
16	-	-	-	-	-
17	-	-	-	-	-
18	0,6	-	-	-	0,6
<b>TOTAL</b>	<b>1524,0</b>	<b>968,2</b>	<b>53,5</b>	<b>207,4</b>	<b>2753,1</b>

**Tabla 4: Híbridos Utilizados**

NOMBRE	VARIEDAD
DELTOIDES (Plantados en 54 rodales, totalizando 584 ha)	I-63/51
	Rolando Blanco
INTERAMERICANOS (Plantados en 2 rodales, totalizando 3,5 ha)	Beaupre
	Boelare
EUROAMERICANOS (Plantados en 190 rodales totalizando 2.058,5 ha)	I-488
	I-214
	Categoría 64/51
	Chopa
	Colección Extra B
	Híbrido Norteamericano
	Luisa Avanzo
N.N.D.V.	
ENSAYOS (Plantados en 36 rodales, totalizando 103,2 ha)	O.V.
	Stonville-109

	I-262
	Erídano
	Ensayos
	Populus nigra
TOTAL = 282 rodales en un total de 2.749,8 ha	

### C. Corta anual permisible y/o aprovechamiento anual cubierto por el plan de manejo

Tratándose de plantaciones forestales, cuya silvicultura opera de acuerdo al método de Tala Rasa con repoblación artificial, el cálculo de la Corta Anual Permisible (CAP) está determinado por la relación entre la edad de rotación, la tasa de plantación anual y la distribución de la superficie total plantada por clase de edad. Es así entonces que la CAP teórica es de 222 ha/año.

Actualmente, la empresa está cortando a una tasa de 140 ha/año, cifra que está 82 ha por debajo de la CAP teórica de 222 ha/año. Cabe señalar que el rango de superficies disponibles por clase de edad, fluctúa entre 146 ha a los 0 años hasta 259 ha a los 9 años, teniendo el 67% de las clases de edad, superficies superiores a 200 ha por cada clase (ver TABLA3: Edad de las Plantaciones de Álamos).

Sobre la base de las estadísticas de la empresa, se puede señalar que con una edad de rotación de 12 años y una superficie promedio de 222 ha por clase de edad, se tiene una masa esencialmente completa desde el punto de vista de la distribución de las clases de edad.

Finalmente, se puede concluir que la tasa de plantación de CAF, la cual varía en un rango de 182-210 ha/año, permite mantener la sustentabilidad general del patrimonio forestal y acumular anualmente un saldo de superficie de plantaciones maduras, en función de la diferencia existente entre tasa de corta anual real (140 ha) y la teórica (222 ha).

### D. Descripción general de los detalles y objetivos del plan / sistema de manejo

#### Visión de la Gestión Forestal:

La filosofía que sustenta la gestión forestal de CAF EL Álamo consiste en el logro de una producción sostenible de productos silvícolas de alta calidad de Álamo spp, generada de plantaciones forestales bajo silvicultura intensiva y producto de un balance de las tasas de plantación y cosecha.

#### Plan de Manejo:

Si bien CAF no posee un plan de manejo propiamente tal, debido a que la legislación chilena no exige tal instrumento para los recursos forestales que se desarrollan en suelos agrícolas, la empresa ha diseñado e implementado, por iniciativa propia, un sistema muy completo de prescripciones técnicas y procedimientos para operaciones y prácticas de manejo forestal (silvicultura y cosecha), así como inventarios y monitoreos permanentes de la evolución de la masa forestal, todos elementos e información de alta calidad, en cuanto a su precisión y cobertura (completitud), que dan garantías suficientes acerca de la efectividad y eficiencia de la planificación que la compañía lleva a cabo actualmente.

Enseguida se presenta textualmente el instrumento de planificación y programación del manejo forestal que CAF realiza actualmente en sus plantaciones:

<b>Intervenciones Silvícolas</b>	<b>Edad (Años)</b>	<b>Nombre Faenas</b>	<b>Descripciones y Observaciones Generales</b>
<b>Preparación de Terreno</b>	<b>0</b>	<b>Roce/Limpia/Quema</b>	Eliminación de los desechos de cosecha a través de la quema en fajas.
		<b>Destronque Químico</b>	Se aplica a todos los tocones (280 Tocones/ha), después de la cosecha, para evitar el rebrote.
		<b>Laboreo de suelo</b>	Movimiento de suelo producido a través de la acción de arar, subsolar, rastrear y nivelar.
<b>Plantación</b>	<b>0</b>	<b>Cuadratura</b>	Corresponde a la acción de orientar la plantación y marcar los puntos en que serán hechos los hoyos.
		<b>Barreneo</b>	Es la acción de confeccionar los hoyos en que se pondrán las plantas. Se realiza con tractor agrícola y barreno.
		<b>Plantación</b>	Corresponde a la acción de poner la planta en el hoyo; Alinearla perfectamente en el sentido del riego y acuñarla.
		<b>Reacuñado</b>	Volver a alinear las plantas que se han inclinado por la acción combinada del viento y lluvia invernal.
<b>Manejo</b>	<b>1<sup>ro</sup></b>	<b>Replante</b>	Reponer las plantas no brotadas. Se realiza al año siguiente de la plantación.
	<b>3<sup>ro</sup> - 5<sup>to</sup></b>	<b>Laboreo de Suelos</b>	Movimiento del suelo para airearlo y evitar la compactación.
	<b>1<sup>ro</sup> - 13<sup>ro</sup></b>	<b>Control de Malezas</b>	Mecánico (Con tractor y Desbrozadora), Químico y con la Acción de la ganadería a través del talajeo.
	<b>1<sup>ro</sup></b>	<b>Poda de Formación</b>	Eliminación de la competencia del ápice principal, a través de la corta de las ramas laterales.
	<b>1<sup>ro</sup> - 13<sup>ro</sup></b>	<b>Poda de Desbrote</b>	Eliminación continua de los brotes epicornicos que salen en la sección del fuste podado.
	<b>3<sup>ro</sup></b>	<b>Levante de Poda 1</b>	Se realiza durante el periodo invernal, eliminando copa viva, hasta dejar como máximo un 60 % de copa con relación a la altura total del árbol. Altura de poda 5 a 6 m.

	4 <sup>to</sup>	<b>Levante de Poda 2</b>	Se realiza durante el periodo invernal, eliminando copa viva, hasta dejar como máximo un 60 % de copa con relación a la altura total del árbol. Altura de poda 6 a 7 m.
	5 <sup>to</sup>	<b>Levante de Poda 3</b>	Se realiza durante el periodo invernal, eliminando copa viva, hasta dejar como máximo un 60 % de copa con relación a la altura total del árbol. Altura de poda 7 a 8 m.
	0 - 13 <sup>ro</sup>	<b>Control Fitosanitario</b>	Se realiza en forma eventual de acuerdo a la presencia, agente y grado de ataque del agente patógeno.
	0 - 13 <sup>ro</sup>	<b>Riego</b>	Corresponde a la acción de aportar el agua suficiente a través del riego gravitacional, durante la temporada de crecimiento. En promedio se realiza un riego en forma mensual. La cantidad de agua aportada es de aproximadamente 8.000 M <sup>3</sup> /Ha./Año.
<b>Cosecha Final</b>	12 <sup>do</sup> o 13 <sup>ro</sup>	<b>Volteo</b>	Corresponde a la acción de voltear el árbol con motosierra
		<b>Desrame y Trozado</b>	Se eliminan todas las ramas del fuste principal y luego se secciona el árbol en trozas de 3.2 m. hasta que el diámetro menor de la troza sea igual a 16 cm.
		<b>Madereo y Aperchado</b>	Esta labor se realiza con bueyes o tractor agrícola (Según las condiciones climáticas) y corresponde a la acción de arrastre y acumulación de las trozas para su posterior carguio y transporte a la fabrica.

(Fuente: registros de manejo forestal de CAF EL Álamo, 2001)

#### 1.4. Contexto Ambiental y Socioeconómico

##### Contexto ambiental<sup>2</sup>

La región en que se localiza la OMF se caracteriza por un paisaje intensamente antropizado. Ya en el período de la colonia, durante los siglos XVII y XVIII, la actual Región del Maule era una de las principales abastecedoras de granos para el resto del país. El temprano desarrollo agrícola se vio favorecido por la alta calidad de los suelos y por la fuerte demanda interna de la madera proveniente de los bosques esclerófilos, que constituían la vegetación original. A la fecha, este paisaje ha sido reemplazado prácticamente en su totalidad por usos agropecuarios, industriales o urbanos con los consiguientes efectos para el estado de conservación de la flora y fauna nativas.

<sup>2</sup> La bibliografía de apoyo empleada en esta sección corresponde a los siguientes documentos: CONAF/CONAMA (1999) Catastro y Evaluación de los Recursos Vegetacionales Nativos de Chile. Informe Nacional con Variables Ambientales. Santiago; Iván Benoit (Ed) (1989) Libro Rojo de la Flora Terrestre de Chile. CONAF. Santiago; Alfonso Glade (Ed) (1993) Libro Rojo de los Vertebrados Terrestres de Chile. CONAF. Santiago; CAPP (2000) Informe País: Estado del Medio Ambiente en Chile. Universidad de Chile. Santiago.

El clima, de tipo mediterráneo, es especialmente favorable para la actividad agropecuaria. El período seco estival cubre cerca de 5 meses al año (de noviembre a marzo), alcanzando las medias máximas de los meses más calurosos los 30°C. El invierno es suave, con medias de más de 8°C para los meses más fríos (entre junio y agosto), alcanzando las medias mínimas en el mismo período los 3,5°C. Es en el invierno cuando se produce el 60% de las precipitaciones anuales (676 mm). Así, las heladas de los meses más fríos y la aridez en el período estival, son las principales restricciones ambientales al desarrollo de las actividades agrícolas.

De acuerdo al Catastro de los Recursos Vegetacionales Nativos (CONAF/CONAMA, 1999), la Región del Maule concentra el 2,75% de la superficie nacional cubierta de vegetación nativa<sup>3</sup> (370 mil hectáreas), lo que corresponde al 12,19% del territorio regional (3.035.593 hectáreas). Esta superficie se distribuye en 14 mil hectáreas de bosque adulto, 321 mil de renoval, 25 mil de bosque adulto-renoval y 11 mil de bosque achaparrado (véase Tabla 1). El resto del territorio regional está destinado a terrenos agrícolas y praderas (26,6%), plantaciones forestales (13,6%) áreas desprovistas de vegetación, nieves y glaciares y aguas continentales (22,7%), áreas urbanas e industriales (0,38%) y humedales (0,27%) (CONAF/CONAMA, 1999).

**Tabla 5: Superficie de Bosques Nativos en 1997 según estructura por Región**

Regiones	Bosque Adulto	Bosque Renoval	Adulto-renoval	Achaparrado	Total	% regional	% nacional
I	0	7.299	0	0	7.299	0,13	0,06
II	0	0	0	0	0	0	0
III	0	0	0	0	0	0	0
IV	1	1.609	0	0	1.610	0,03	0,01
V	988	93.506	0	819	95.313	5,88	0,70
RM	0	93.454	0	0	93.454	6,04	0,69
VI	2.345	111.351	4.316	0	118.012	7,35	0,88
<b>VII</b>	<b>13.764</b>	<b>321.164</b>	<b>24.868</b>	<b>10.532</b>	<b>370.328</b>	<b>12,19</b>	<b>2,75</b>
VIII	111.365	538.215	69.964	66.964	786.508	21,19	5,86
IX	286.304	449.446	90.564	82.185	908.499	28,52	6,76
X	1.859.465	938.349	293.398	518.333	3.609.545	53,96	26,70
XI	2.390.054	911.234	231.398	1.282.844	4.815.530	43,90	36,03
XII	1.313.550	120.116	148.048	1.043.714	2.625.428	19,93	19,56
<b>TOTAL</b>	<b>5.977.836</b>	<b>3.585.743</b>	<b>862.556</b>	<b>3.005.391</b>	<b>13.431.526</b>	-	100

Fuente: Centro de Análisis de Políticas Públicas (2000). Informe País. Estado del Medio Ambiente en Chile-1999. Universidad de Chile. Santiago.

El Valle Central se encuentra prácticamente desprovisto de vegetación nativa, la que por lo general se ubica de manera aislada o formando pequeños parches en las riberas de ríos y esteros, quebradas, laderas con alta pendiente y en los cercos vivos que sirven de deslinde entre propiedades. Sólo en la Cordillera de Los Andes es posible encontrar algunos sectores de vegetación nativa con un relativo buen estado de conservación y superficies de cierto valor ecológico. Por su parte, la vegetación nativa protegida por el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) presenta una de las superficies regionales más deficitarias: 525 hectáreas que representan el 0,61% del territorio regional, lo que contrasta ampliamente con el promedio nacional de 19%. En cuanto al grado de representatividad

<sup>3</sup> La definición de “vegetación nativa” empleada por el Catastro de los Recursos Vegetacionales Nativos es la propuesta por FAO como “aquellas formaciones vegetacionales con estrato arbóreo constituido por especies nativas que tienen una altura igual o mayor a 2 m y una cobertura de copas mayor o igual a 25 por ciento.

ecológica de las áreas protegidas del Estado en la Región del Maule, ninguna de las formaciones vegetacionales presentes se encuentra protegida en más de un 5% de su superficie regional, situación compartida con todas las regiones de la zona central del país según muestra la siguiente Tabla:

**Tabla 6: Representatividad vegetacional del SNASPE en el ámbito regional**

Regiones	F	FR	FR/F
Tarapacá	11	3	0,27
Antofagasta	13	1	0,08
Atacama	11	2	0,18
Coquimbo	11	1	0,09
Valparaíso	8	0	0,00
Metropolitana	9	0	0,00
O'Higgins	12	0	0,00
Maule	7	0	0,00
Biobío	13	3	0,23
Araucanía	11	3	0,27
Los Lagos	16	9	0,56
Aisén	10	9	0,90
Magallanes	8	7	0,88

F = Formaciones vegetacionales presentes en la región (Gajardo 1995. Clasificación de la Vegetación Nativa de Chile. CONAF); FR = Formaciones de la región representadas en una superficie igual o mayor a 5 % en el SNASPE (Actualizado de Mardones 1995. "Representatividad Biogeográfica del SNASPE". Memoria Geografía P.U.C. y CONAF 1997); FR/F = N° de formaciones de la región representadas sobre un 5 % en el sistema, dividido por N° total de formaciones de la región.

Fuente: Villarroel, Pablo, Claudia Sepúlveda, Andrés Moreira y Diego García (1998) "Modalidades de cooperación público-privadas para la conservación de la biodiversidad en Chile". Informe Final de Investigación, Proyecto FONDECYT 1961043/96. Santiago.

La situación descrita es especialmente crítica considerando que la Región del Maule corresponde en términos biogeográficos a una zona de refugio glacial, donde se registran importantes niveles de endemismo. Las altas tasas de destrucción y fragmentación de la cobertura vegetal original representan una grave amenaza para muchas especies de distribución limitada, como es el caso de Belloto del Sur (*Beilschmiedia berteroaana*), Lingue del Norte (*Persea meyeniana*), Queule (*Gomortega keule*), Ruil (*Nothofagus Alessandrii*), Hualo (*Nothofagus glauca*), Huala (*Nothofagus leonii*), Roble de Santiago (*Nothofagus oblicua* var. *mactrocarpa*), Guindo Santo (*Eucriphya glutinosa*), Pitao (*Pitavia punctata*) y Tayú (*Dasyphyllum excelsum*). A su vez, corresponde al límite norte de distribución natural en el valle de especies que son características del bosque valdiviano, tales como Tiaca (*Dasyphyllum diacanthoides*), Coigüe (*Nothofagus dombeyi*), Tineo (*Weinmannia trichosperma*), Ulmo (*Eucriphya cordifolia*), Mañío Hembra (*Saxegothaea conspicua*), Luma (*Amomytus luma*), Notro (*Embothrium coccineum*), Avellano (*Gevuina avellana*), Sauco (*Pseudopanax laetevirens*) y Mañío de hojas largas (*Podocarpus saligna*), en el caso del bosque cadufofolio, es el límite norte del Rauli (*Nothofagus alpina*), Roble (*Nothofagus oblicua*), Lengua (*Nothofagus pumilio*) y Ñirre (*Nothofagus antarctica*).

Según el Libro Rojo de la Flora Terrestre de Chile, el Maule es la región administrativa de Chile que mayor número de especies arbóreas y arbustivas endémicas concentra (40). A su vez, en la Región del Maule existen 5 especies arbóreas y arbustivas clasificadas en peligro (Belloto del Sur, Michay Rojo, Queule, Ruil y Pitao), 7 están clasificadas como vulnerables (Ciprés de la Cordillera, Tayú, Palma Chilena, Luma del Norte, Hualo, Huala y Lingue del Norte) y 9 como raras (Huillipatagua, Guindo Santo, Arrayán de Colchagua, Petrillo, Chequén de hoja fina, Radal enano, Lleuque, Menta de árbol y Teresa).

Por otra parte, en la Región del Maule se han identificado 12 sitios considerados como prioritarios para la conservación de la biodiversidad del país, los que corresponden a Bullileo (36° 17'S – 71° 25'W), Radal Siete Tazas (35° 24'S – 71° 02'W), Vilches (35° 34'S – 71° 14'W), Robles del Maule (35° 49'S – 71° 27'W), Quebrada Ballical, Vegas de Salas, Laguna Suárez (36° 21'S – 71° 25'W), Los Queñes (34° 59'S – 70° 49'W), Laguna del Maule (36° 02'S – 70° 30'W), Laguna del Teno (35° 10'S – 70° 33'W), Ribera Norte Río Itata (36° 21'S – 72° 45'W) y Tunel Hornillos. Cabe señalar que ninguno de ellos se localiza en los terrenos de propiedad de la OMF.

Con relación a la fauna, el Libro Rojo de los Vertebrados de Chile identifica para la Región del Maule 13 mamíferos bajo algún grado de amenaza para su conservación, 25 aves, 1 reptil y 1 anfibio en la misma situación. Cabe señalar que en el caso de los reptiles, anfibios y peces, a pesar de considerarse amenazadas la mayoría de las especies que habitan en la Región del Maule, el Libro Rojo señala que no existe suficiente información para determinar una clasificación más precisa.

En síntesis, la Región del Maule se caracteriza por un elevado grado de endemismo que se asocia a la condición de refugio que cumplió durante los últimos períodos glaciales. A su vez, la superficie de vegetación nativa remanente es muy pequeña, principalmente confinada a la Cordillera de Los Andes, pequeñas quebradas y laderas de alta pendiente en zonas relativamente aisladas, y en su mayoría correspondiente a renovals. Los bosques adultos cubren apenas el 0,46% de la superficie de la Región. Por otro lado, el sistema público de áreas protegidas es de un tamaño insuficiente y se encuentra altamente fragmentado. Todo lo anterior explica que una proporción elevada de la flora arbórea y arbustiva de la región esté clasificada en alguna categoría de amenaza para su conservación, y que otro tanto acontezca con los vertebrados.

En este contexto, la presencia de superficies relativamente extensas de las plantaciones presentes en los terrenos de la OMF pasa a conformar un verdadero “refugio” para la vida silvestre del entorno, en especial, para las aves. Esta condición de refugio se ve resaltada debido a las particulares características del manejo aplicado, el que resulta en un mosaico de plantaciones de distintas edades y variedades de álamo, situación que favorece una mayor diversidad de hábitats. Aunque no se han realizado estudios específicos para evaluar el aporte que estas plantaciones realizan en cuanto refugios para la vida silvestre, la visita de evaluación permitió detectar a simple vista la presencia de diversas aves nativas, entre ellas el zorzal, el jilguero, la tórtola y la torcaza, destacando en especial ésta última, considerada en peligro.

En cuanto a las zonas de protección, aunque la OMF no cuenta con un diagnóstico detallado sobre su existencia y valor, ni con un plan de protección y monitoreo, la visita de evaluación permitió detectar la existencia de áreas de un aporte potencial valioso para la conservación, cuyos usos actuales son perfectamente compatibles con dicho propósito. Entre ellas destacan las riberas del Río Longaví y del Estero Copihue –que cubren un tramo de 5,3 Km. y 12,4 Km., respectivamente, pequeños parches de vegetación remanente en los que sobresale la presencia de Robles adultos, y las zonas húmedas, localizadas en sectores de inundación de los cursos naturales de agua (vegas). Finalmente, los cauces artificiales de agua, con 55 Km. lineales al interior de las propiedades de la OMF, cumplen una importante función de refugio a peces y otras especies acuáticas nativas.

Cabe destacar a su vez, que si bien la OMF no cuenta con un sistema formal de protección y monitoreo de la fauna silvestre, en sus propiedades se aplican normas estrictas de prohibición de caza y pesca basándose en una señalética especializada y a la vigilancia permanente de los ingresos. Sólo de modo ocasional se han producido conflictos por caza ilegal, protagonizados en su mayoría por afuerinos que visitan la zona en época de verano.

### **Contexto Socioeconómico<sup>4</sup>**

La Comuna de Retiro corresponde al entorno social y económico en que se inserta la OMF. Con una superficie de 827,1 km<sup>2</sup> su población alcanza los 19.703 habitantes, siendo el 83,5% de ellos de origen rural. La tendencia registrada en los últimos dos censos nacionales es que la población de la Comuna crece a tasas inferiores a la nacional, e incluso, a la regional y provincial, mostrando un saldo migratorio neto negativo (-1,9%).

La mayor proporción de los habitantes de la comuna son hombres (51,8%), lo que corresponde a un índice de masculinidad de 107.4, bastante superior al regional y nacional (101.3 y 96.4, respectivamente). Esta tendencia se acentúa aún más en las zonas rurales, donde el porcentaje de hombres alcanza al 52,2% del total de habitantes (índice de masculinidad de 109.3).

En términos de edad, la población de la Comuna es eminentemente joven, concentrando el grupo de 0 a 24 años el 50,7% del total de habitantes. Un 42,6% corresponde al tramo de 25 a 64 años, es decir, a la población en edad laboral, concentrando los adultos mayores el 6,7%. La alta proporción de población infantil y juvenil<sup>5</sup> incide en el elevado valor que muestra el índice de dependencia (61.0). Esto significa que, por cada 100 habitantes en edades potencialmente activas, 61 corresponden a personas en edades “dependientes” económicamente.

Respecto al analfabetismo, el 10,6% de la población comunal declara no saber leer ni escribir, porcentaje que aumenta en las zonas rurales (11,1%) y entre los hombres (11,9%). Consistentemente con estos datos, el 10,7% de la población comunal en edad escolar nunca ha asistido a la escuela. Por otra parte, sólo el 13,3% ha cursado o está cursando la educación secundaria, y un escaso 1,5% ha realizado o está realizando estudios superiores, técnicos o universitarios. Estos últimos porcentajes son muy inferiores a los regionales (24,7 y 4,8, respectivamente). La tendencia a un menor nivel de instrucción en la población comunal se refleja claramente en el promedio de escolaridad, el que alcanza los 5,7% años de estudio, cifra muy por debajo del promedio regional (7,8) y significativamente inferior del promedio nacional (9,2). Se puede concluir, entonces, que la mayoría de la población no está ni siquiera completando el ciclo de la educación básica, y que las posibilidades de realizar estudios superiores son mínimas.

En términos económicos, Retiro es una Comuna esencialmente rural, concentrando el sector primario 76,8% de la población ocupada mayor de 15 años (el 75% se desempeña en el sector agropecuario). Le siguen el sector terciario –o de servicios– que absorbe el 16% de la población ocupada, y el secundario –o industrial– con sólo el 6%. El perfil marcadamente rural de la Comuna resulta más evidente al comparar los datos anteriores con las cifras regionales: el 39,3% de la población mayor de 15 años a nivel regional se desempeña en el sector primario, en tanto el 18,9 lo hace en el secundario y el 41,7 en el terciario.

Con relación a la actividad industrial, en la Comuna de Retiro se localiza uno de los principales molinos arroceros de la región, la Arrocería Tucapel, que se abastece principalmente de pequeños y medianos productores locales y da empleo permanente a unas 150 personas. Tratándose de una industria oligopsonica resulta determinante en la cadena agroindustrial del arroz, cereal que representa el 25% de los cultivos anuales de la Comuna. Adicionalmente, existen un conjunto de molinos de trigo de tamaño pequeño, algunos aserraderos, varias micro-empresas de carácter familiar y una empresa de refrigeración de frambuesa (Golden Berries).

---

<sup>4</sup> La bibliografía de apoyo empleada en esta sección corresponde a los siguientes documentos Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de Retiro 1998-2003. Noviembre de 1998. I. Municipalidad de Retiro. Retiro; Encuesta Nacional de Caracterización Socioeconómica, CASEN 2000. Ministerio de Planificación y Cooperación. Santiago; Censo Nacional Agropecuario de 1997. Ministerio de Agricultura. Santiago.

<sup>5</sup> Por cada 100 habitantes de 15 años o más, 45 son menores (de 0 a 14 años).

Para sustentar la actividad agrícola, la Comuna de Retiro comparte con la de Longaví la administración y uso del embalse Bullileo, creada en 1939. Con una capacidad de riego de 12 mil hectáreas en la Comuna de Retiro. Destaca el hecho que la Junta de Usuarios del Río Longaví, organización dirigida por los propios regantes y encargada de administrar el embalse Bullileo, es presidida por el Jefe Forestal de la OMF, elegido democráticamente entre sus pares.

De la población económicamente activa (5.933 personas, que representan el 44,1% de los habitantes de la Comuna) el 89,6% son hombres. Como ya se señaló, la gran mayoría de los ocupados se desempeña en actividades agropecuarias (75%), siendo las actividades que le siguen en importancia el comercio (4,3%), las labores industriales (4,2%) y el servicio doméstico (3,4%). En relación al género, los hombres se concentran mayoritariamente en el sector agropecuario (81,6%) en tanto las mujeres tienden a participar de manera más equilibrada en distintas actividades, siendo las más importantes el servicio doméstico (22,9%), las agropecuarias (17,6%), la enseñanza (14,8%), el comercio (10,1%) y la administración pública (8,2%).

En cuanto al grupo ocupacional, la mayoría de la población ocupada trabaja como agricultor o trabajador agropecuario calificado (56%) siendo el segundo grupo más relevante el de los trabajadores no calificados (22,3%). Sólo el 1,6% corresponde a profesionales en tanto el 1,1% a técnicos y profesionales de nivel medio y el 3,2% a cargos directivos.

Según el Censo Nacional Agropecuario de 1997, la Comuna de Retiro cuenta con 80 mil hectáreas destinadas al uso agropecuario, las que se dividen en 2.137 unidades. Más del 85% de éstas corresponden a propiedades de hasta 50 hectáreas –las que concentran un tercio de la superficie cultivada– y un 26,25% corresponden a unidades inferiores a las 5 hectáreas. La tendencia registrada entre los últimos dos censos (1976-1997) es una subdivisión de las propiedades de mayor tamaño y un aumento en el peso relativo de la superficie controlada por las propiedades más pequeñas. Del total de propiedades agropecuarias, el 84% es propia, siendo las restantes combinaciones de tenencia propia con arriendo, mediería o regalía, o combinaciones de estas tres últimas. No se registran en la Comuna tierras ocupadas ilegalmente.

Los cultivos predominantes en la Comuna son los cereales, que ocupan más de la mitad de la superficie cultivada, en especial el arroz y el trigo. Siguen en importancia las plantas forrajeras, las chacras y los cultivos industriales, principalmente remolacha. Las plantaciones frutales –arándanos, frambuesa y manzanos– también son importantes, destinándose unas 1.300 hectáreas a estos cultivos, las que pertenecen en su mayoría a grandes empresas de la zona central del país.

Respecto a los niveles de pobreza, la Encuesta de Caracterización Económica (CASEN)<sup>6</sup> determinó que el 37,3% de la población comunal es pobre, correspondiendo el 10,7% a personas indigentes. Ambos porcentajes superan los valores de la región y del país (25,3/6,7% y 20,6/5,7%, respectivamente).

Un aspecto de gran importancia a destacar del contexto socioeconómico es la fuerte gravitación que la OMF ejerce sobre el medio en que se inserta. Creada en el año 1935, la OMF se encuentra plenamente integrada al tejido social de la Comuna, siendo reconocida por sus habitantes y autoridades como uno de los actores económicos más importantes de la zona. La identificación de la comunidad en general con la OMF llega al punto que el *slogan* empleado por la Municipalidad de Retiro es el de “Retiro, comuna del

---

<sup>6</sup> La Encuesta CASEN determina los niveles regionales y nacionales de pobreza e indigencia y en casos seleccionados el análisis se realiza también a nivel comunal, incluyéndose la Comuna de Retiro entre éstos últimos. Las estimaciones de pobreza e indigencia se realizan en base a la determinación de la Línea de Pobreza, calculada según el ingreso mínimo requerido en un hogar para satisfacer las necesidades básicas de sus integrantes, alimentarias y no alimentarias. Son considerados indigentes aquellos hogares cuyos ingresos no alcanzan para cubrir las necesidades alimentarias básicas. Entre los ingresos del hogar se incluyen los subsidios estatales, las jubilaciones y la producción destinada a autoconsumo.

álamo”. Esta situación se ve reforzada por un estilo abierto y equilibrado de relaciones de la OMF con la comunidad, en el que la historia previa, prácticamente exenta de conflictos, juega un peso fundamental. En efecto, la OMF es percibida tanto por los habitantes rurales y pequeños agricultores, como por las autoridades y los grandes propietarios de la zona, como un “buen vecino”.

## 1.5. Productos Producidos y Cadena de Custodia

### Especies y volúmenes cubiertos por el certificado

Especies	Nombre Científico	Volumen	Producto
Álamos	<i>Populus spp.</i>	30.000 m <sup>3</sup> por año	Madera en Rollos (Trozas) para aserrados y debobinado
		1.500 m <sup>3</sup> por año	Rollizos menores que 16 cm diámetro
		384 toneladas / año	Paja de madera (virutilla)
Eucaliptos	<i>Eucalyptus globulus</i>	Año 2003 , véase abajo (*)	Madera en Rollos
	<i>Eucalyptus nitens</i>		

### Producción de los últimos 5 años y proyecciones futuras

Especie	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Álamos	28.131	38.847	37.555	32.679	29.180	29.870	35.625	39.063
Eucaliptos	-	-	-	-	-	-	-	55.000(*)

(\*) Tala rasa, madera pulpable

### Descripción de la capacidad de procesamiento actual y planeada

CAF El Alamo vende la madera en rollos producida en su UMF, para dos otras empresas del mismo Grupo empresarial, la CIA CHILENA DE FÓSFOROS (que tiene su industria de fósforos en la localidad Talca) y TEMSA - Terciados Y Elaboración de Madera SA que tiene unidades industriales en Talca y Los Lagos. Las dos empresas son candidatas a la certificación para sus cadenas de custodia.

En la UMF de Retiro, existe una pequeña actividad de manufactura, que aprovecha los rollizos más finos (debajo de 16 cm de diámetro) para la producción de paja de embalaje para frutas (conocida como virutilla). La producción de virutilla utiliza exclusivamente rollizos de áreas propias y también será certificada.

## 2. PROCESO DE EVALUACIÓN DE CERTIFICACIÓN

### 2.1. Fechas de Evaluación

15/10/01	Inicia distribución de aviso público a stakeholders (email, FAX, periódico y correo)
19/11/01	Reunión de planificación inicial del equipo
20-22/11/01	Evaluación de campo en CAF El Alamo
21/11/01	Reunión pública con vecinos, autoridades y actores relevantes de la Comuna de Retiro (Salón de la Municipalidad de Retiro)

23/11/01	Inicia redacción de informe y continúa la interacción con stakeholders (emails y entrevistas)
17/01/02	Borrador de informe enviado a CAF El Alamo para revisión inicial y comentarios / revisiones
13/02/02	Comentarios recibidos de CAF El Alamo
26/02/02	Borrador de informe a revisores independientes y sede SmartWood
12/03/02	Comentarios recibidos de revisores independientes
15/03/02	Informe con Precondiciones presentado a Empresa y Comité de Certificación SW
03/04/02	Presentación de Cumplimiento de Precondiciones por parte de la Empresa
09/04/02	Auditoria de verificación de cumplimiento de precondiciones (en escritorio)
30/04/02	Informe final presentado al comité de Certificación de SW
xxxx	Contrato de certificación firmado y recibido por SmartWood

## 2.2. Equipo de Evaluación y Revisores Independientes

- **Lineu Siqueira, Jr.**, Jefe de equipo, Ingeniero Agrónomo, con Pos Grado en Ingeniería de Fuentes Alternativas de Energía y Especialización en Gestión Energética e Impactos Ambientales, 30 años de experiencia internacional en temas forestales, impactos ambientales y desarrollo rural. Es el Coordinador del Programa SmartWood en Imaflora en Brasil y asesor para Plantaciones junto a la Oficina Regional del Programa SmartWood para Sudamérica. Ha sido jefe de equipo en numerosas certificaciones de manejo forestal y cadena de custodia y especialista en impacto ambiental de operaciones forestales (plantaciones) y certificación.
- **Claudia Sepúlveda**, responsable por los asuntos sociales, es Socióloga, con un Magíster en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente. Se desempeña desde 1990 como investigadora del Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente (CIPMA), donde ha desarrollado dos líneas de investigación permanentes: la de conflictos ambientales, participación ciudadana y relaciones empresa-comunidad, y la de cooperación público-privada para la conservación de la biodiversidad. Desde el año 2000 es Directora Regional del Proyecto CIPMA-FMAM Ecoregión Valdiviana: mecanismos público-privados para la conservación de la biodiversidad en la Décima Región.
- **Carlos Leal**, responsable del análisis ecológico, Ingeniero Forestal. Su área de especialización es la evaluación del manejo de recursos naturales, con énfasis en recursos forestales, donde posee 10 años de experiencia. Actualmente se desempeña como inspector/evaluador de manejo forestal sustentable (sistema FSC), agricultura y acuicultura orgánicas (sistemas CEE Reglamento 2092/91 y Naturland, respectivamente). Es miembro de FSC desde 1997. Ha sido representante de SmartWood (USA) en Chile durante el periodo 1998-2000 y de BCS Öko Garantie GmbH (Alemania) desde el 2000 en adelante. Paralelamente, es Asesor Principal, a partir del 2001, del “Programa Territorial Integrado Bosque-Mercado-Industria” de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), del Ministerio de Economía de Chile.

Dos revisores independientes fueron incorporados para esta evaluación. Los revisores independientes incluyen:

- 1 Experto chileno en temas de silvicultura y relaciones laborales de empresas forestales
- 1 Experto norteamericano experto en aspectos de silvicultura

### *Auditoria de Verificación de Precondiciones*

**Katherine Pierront**, Gerente Regional de SmartWood para Sudamérica. Bióloga, con Maestría en Recursos Forestales y Certificación. 10 Años de experiencia en el manejo forestal y evaluaciones de certificación forestal.

### **2.3. Proceso de Evaluación**

Durante la fase de campo del proceso de evaluación, el equipo tomó los siguientes pasos como parte del proceso normal de certificación de SmartWood:

- 1) **Análisis Pré-Evaluación** – Fueron revisados los materiales enviados por la empresa, como documentos que componen el actual plan de manejo, ubicación de las plantaciones, método de inventario y resultados, tablas con áreas y uso del suelo, volúmenes de cosecha.
- 2) **Selección de Sitios** – Debido a la uniformidad en términos de topografía y tipo de suelo, los sitios fueron seleccionados basándose en las operaciones realizadas, edades, material genético.
- 3) **Entrevista de Campo y Revisión de Sitios** – El equipo evaluador se reunió con el personal clave de la operación (Gerente Forestal, Jefe Forestal, Jefe Administrativo, supervisores y encargados). Fueron hechas entrevistas con trabajadores, vecinos, la intendencia municipal, la comunidad de Retiro. Fueron visitados y evaluados los sitios que están listados en la tabla 7
- 4) **Desarrollo del Informe de Evaluación** – El informe de evaluación fue desarrollado en 30 días después de que el trabajo de campo fue completado. Durante el período de elaboración del informe, los evaluadores continuaron efectuando consultas con stakeholders y otras investigaciones necesarias.
- 5) **Revisión Independiente y del Informe de la Operación Candidata** – El borrador del informe final fue revisado por la operación y dos revisores independientes.
- 6) **Auditoria de Verificación de Cumplimiento de Precondiciones** – Luego de que la empresa presentó su informe de cumplimiento de precondiciones respaldados por los documentos solicitados, se procedió a la auditoria de verificación. Esta auditoria fue realizada en escritorio y consistió en la revisión del informe y los documentos presentados por la empresa, y en la elaboración de un Informe de Verificación de Cumplimiento de Precondiciones.
- 7) **Decisión de Certificación** – La decisión de certificación fue tomada por la Sede de SmartWood. Esta fue hecha después de haberse revisado los comentarios hechos al informe borrador por la operación y por los revisores independientes.

Tabla 7. Resumen de Áreas Forestales y Áreas Visitadas por los Evaluadores de SmartWood

<b>AREAS FORESTALES VISITADAS POR LOS EVALUADORES DE SMARTWOOD</b>
--

<b>Nombre Fundo</b>	<b>Nombre Sector</b>	<b>Superficie (Has.)</b>	<b>Actividad Evaluada</b>
<b>Copihue</b>	La Laguna	27,4	Poda de Desbrote
	El Copihue	16,4	Plantacion Adulta
	San Luis	46,1	Aplicación de Herbicidas
	San Luis	46,1	Plantacion Año 2001
	El Calabozo	17,7	Ensayo Riego Tecnificado
	San Guillermo	17,7	Vivero de Alamos (Sistem de Produccion de Plantas)
		171,4	
<b>Santa Delfino</b>	El Maiten	7,5	Areas de Conservacion
	Santa Ana	93,4	Rivera Rio Longavi
<b>Quillaimo</b>	Las Quilas	42,9	Cosecha Final Plantaciones
		143,8	
		<b>315,2</b>	

## **2.4. Norma**

La evaluación de certificación de CAF El Alamo fue conducida usando las normas de certificación de SmartWood. Estos criterios y normas son los procedimientos oficiales de certificación de SmartWood para Chile hasta que este país tenga aprobados sus estándares regionales. Estos criterios y normas han sido acreditadas por el Consejo de Manejo Forestal (FSC). Las normas regionales de SmartWood cumplen o exceden los requerimientos de las normas genéricas de SmartWood. Las normas que cumplan o excedan los criterios y normas de SmartWood se les otorgará el estatus de Certificación de SmartWood.

Además, fueron tomadas en consideración un borrador inicial de Estándares de Certificación para Plantaciones en Chile en consulta con la persona contacto del FSC para Chile.

## **2.5. Proceso y Resultados de Consulta con Stakeholders (partes interesadas)**

La estrategia de consulta con stakeholders tiene tres propósitos:

- 1) Asegurarse que el público tenga conocimiento de y esté informado acerca del proceso de evaluación y sus objetivos;
- 2) Apoyar al equipo de evaluación de campo a identificar temas críticos; y,
- 3) Ofrecer al público diversas oportunidades para discutir y actuar basado en los resultados de la evaluación.

Este proceso no es solo de notificar a los stakeholders, sino que, y cuando sea posible, detallar y sostener una interacción significativa con los mismos. El proceso de interacción con stakeholders no concluye después de las visitas de campo, o aún después de que la decisión de certificación ha sido tomada. SmartWood da como bienvenidos los comentarios en cualquier momento respecto a operaciones certificadas. Dichos comentarios frecuentemente proveen una base para las auditorias de campo.

En el caso de CAF El Alamo y previo al actual proceso de su evaluación, un documento de consulta pública fue desarrollado y distribuido vía email, Fax y correo. A través de la retroalimentación brindada por organizaciones y agencias gubernamentales, la operación bajo certificación y miembros del equipo de evaluación, un listado inicial de stakeholders fue desarrollado y a quienes les fueron distribuidos los avisos públicos. Dicho listado sirvió de base para que el equipo de evaluación seleccionara a quien entrevistar (en persona, por teléfono o vía email o correo). El listado de stakeholders que fueron notificados y entrevistados está disponible al final del resumen público (Anexo III) .

Como parte del proceso de evaluación, se efectuó una reunión pública en la Comuna de Retiro el día 21 de noviembre, a la que asistieron dirigentes de organizaciones vecinales, concejales, funcionarios y autoridades de la Municipalidad de Retiro, vecinos de la OMF y otros actores locales relevantes. En el Anexo II se presenta la lista completa de asistentes.

### **Temas críticos identificados de la reunión pública**

La reunión pública fue organizada para dar a los participantes la oportunidad de ofrecer comentarios acordes a las categorías generales de interés basadas en los criterios de evaluación. La tabla abajo resume los temas críticos identificados por el equipo de evaluación incluyendo una breve discusión de cada uno basado en los resultados de la reunión pública.

<b>Principio FSC</b>	<b>Comentario de Stakeholders</b>	<b>Respuesta de SmartWood</b>
<b>P1: Compromiso con FSC y Cumplimiento Legal</b>	No se recibieron comentarios.	No es necesario.
<b>P2: Uso y Tenencia Derechos y Responsabilidades</b>	Los asistentes a la reunión pública manifestaron cierta inquietud respecto de los planes de adquisición de nuevas propiedades por parte de la OMF, aunque no se detectaron conflictos pasados ni presentes con los vecinos y lugareños sobre este punto.	La OMF debiera proponerse mantener informados a los vecinos y lugareños sobre sus planes de ampliación territorial, y darle prioridad a este punto en el Programa de Relaciones con la Comunidad que se le solicita como condición (véase evaluación de los Principios # 2 y 4, en sección 5).
<b>P3 – Derechos de Pueblos Indígenas</b>	No se aplica.	No se aplica.
<b>P4: Relaciones Comunitarias y Derechos de los Trabajadores</b>	Los asistentes a la reunión pública evaluaron la relación de la OMF con la comunidad como satisfactoria en términos generales, aunque identificaron impactos negativos puntuales que requieren ser superados (véase P6, más abajo). A su vez, manifestaron su expectativa de que la OMF realice una contribución de carácter más estratégico al desarrollo local a través de iniciativas como:  i) apoyo a alumnos destacados de la Comuna de Retiro para que realicen estudios universitarios;  ii) mayor involucramiento en la economía local;  iii) traspaso de los contratos de salud de los trabajadores al sistema público a fin de fortalecer los servicios de salud locales.	La OMF debiera contar con un Programa de Relaciones con la Comunidad que le permita, por un lado, conocer a sus vecinos y demás actores locales relevantes, y por otro, identificar los eventuales impactos derivados de la gestión productiva y ambiental de la empresa, tanto positivos como negativos. Esta información permitiría a la vez que mejorar la calidad de la gestión de la OMF, prevenir eventuales conflictos con la comunidad y articular de modo coherente las actividades en beneficio de la comunidad que están siendo actualmente implementadas, previa evaluación de su efectividad (véase evaluación del Principio # 4, en sección 5).
<b>P5: Beneficios del Bosque</b>	Los asistentes a la reunión valoraron en especial que la OMF sea una de las principales fuentes de empleo para la comunidad local, e identificaron como beneficio adicional la producción de leña que la empresa entrega bajo la modalidad de regalía o a un costo mínimo.	El diagnóstico de los beneficios de las plantaciones que son percibidos por la comunidad y los vecinos, debiera formar parte del Programa de Relaciones con la Comunidad que se solicita elaborar a la OMF (véase P4, anterior y evaluación del Principio # 4, en sección 5).
<b>P6: Impacto Ambiental</b>	Los asistentes a la reunión pública manifestaron preocupación por los siguientes impactos derivados del	Los impactos ambientales negativos generados por la operación de la OMF identificados por la

	<p>manejo de las plantaciones de la OMF:</p> <p>i) daño a la salud de la población vecina y a los trabajadores de la empresa por el manejo inadecuado de agroquímicos, en especial ante la eventualidad de fumigaciones aéreas;</p> <p>ii) inundación de los caminos públicos durante el invierno producto de una mala canalización de las aguas de lluvia;</p> <p>iii) daños en el estado de los caminos y puentes públicos, producto del tránsito de camiones de alto tonelaje;</p> <p>iv) molestias a los vecinos de los caminos públicos no pavimentados, producto del polvo generado por la alta velocidad de tránsito de los camiones de carga;</p> <p>v) daño a la salud de los vecinos y de la comunidad en general como resultado de la alta producción de alérgenos por parte de los álamos durante la primavera.</p>	<p>comunidad local y los vecinos, son en su mayoría puntuales y posibles de resolver. Una identificación más exhaustiva de impactos negativos debería formar parte del diagnóstico para el diseño del Programa de Relaciones con la Comunidad, el que deberá contemplar soluciones para cada uno de ellos, así como mecanismos apropiados para prevenir y resolver eventuales conflictos derivados de los efectos nocivos de la operación sobre la comunidad (véase evaluación del Principio # 4, en sección 5).</p>
<b>P7: Plan de Manejo</b>	No se recibieron comentarios	No hay comentarios
<b>P8: Monitoreo y Evaluación</b>	No hay opinión ni planteamientos al respecto por parte de la comunidad.	No hay comentarios
<b>P9: Mantenimiento de Bosques de Alto Valor de Conservación</b>	No hay opinión ni planteamientos al respecto por parte de la comunidad.	No hay comentarios
<b>P10 – Plantaciones</b>	Igual que P6	Igual que P6

### 3. RESULTADOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 3.1. Discusión General de Resultados

Principio / área Temática	Fortalezas	Debilidades
<b>P1: Compromiso con FSC y Cumplimiento Legal</b>	La OMF muestra un claro compromiso por cumplir con la legislación nacional en materias laborales y ambientales, actúa con responsabilidad en esta materia y muestra una disposición abierta a mejorar en los aspectos que lo requieran. Destaca que su nuevo	Las principales debilidades se refieren a: i) desconocimiento de convenios y protocolos internacionales relevantes (OIT, CDB y Bioseguridad); <i>[NOTA: Debilidad resuelta, ver resumen de precondiciones abajo]</i> ii) ausencia

	<p>Programa de Prevención de Riesgos incluye el monitoreo al cumplimiento de la legislación laboral, la que se considera un componente integral, dentro de un enfoque de calidad total de la gestión.</p>	<p>de una política clara para cumplir con las normas laborales especiales para mujeres temporeras; iii) debilidad en la participación de los contratistas y trabajadores subcontratados en las políticas internas de prevención de riesgos, en particular en relación con la manipulación de productos agroquímicos.</p>
<p><b>P2: Uso y Tenencia Derechos y Responsabilidades</b></p>	<p>Las propiedades de la OMF se encuentran con sus títulos legales al día y sin conflictos con terceros, no existiendo demandas por derechos tradicionales relacionados con el uso o tenencia de la tierra, el agua u otros recursos.</p> <p>La OMF, a través de su personal directivo o de planta, tiene una participación activa destacada en la gestión comunitaria del agua de riego, a través de cargos públicos elegidos democráticamente al interior de organizaciones locales de regantes.</p>	<p>La OMF no cuenta con una política explícita de adquisición de nuevas propiedades, que sea de conocimiento público, lo que contribuye a generar inquietud sobre este aspecto en la comunidad local.</p> <p>La OMF no cuenta con un registro actualizado de los vecinos que colindan con sus propiedades.</p>
<p><b>P3 – Derechos de Pueblos Indígenas</b></p>	<p>No se aplica.</p>	<p>No se aplica.</p>
<p><b>P4: Relaciones Comunitarias y Derechos de los Trabajadores</b></p>	<p>La OMF es bien evaluada por los vecinos y la comunidad en general, quienes la consideran un “buen vecino”. No existen conflictos importantes en los que la OMF y ésta se encuentra integrada a múltiples actividades e instancias relevantes para el desarrollo local, desempeñando en algunas de ellas un rol de liderazgo importante. Finalmente, la OMF realiza contribuciones directas a los vecinos, a través de la entrega de bienes (p.e. leña) o servicios (p.e. cancha deportiva).</p> <p>La OMF cumple plenamente con la legislación vigente en cuanto a salarios, jornada laboral, cobertura de salud y otros requerimientos, entregando a algunos empleados beneficios adicionales.</p>	<p>La OMF no cuenta con un Programa específico de relaciones con la comunidad, por lo que desconoce la percepción que los vecinos tienen de su gestión productiva y ambiental. Tampoco tienen conocimiento cierto de la efectividad y aceptación de las actividades de beneficio local en que está involucrada, lo que le impide formular un plan coherente que tome en consideración las necesidades y prioridades locales.</p> <p>La OMF carece de una política clara respecto de los derechos laborales especiales de las mujeres temporeras, así como en relación a la incorporación plena de los contratistas y trabajadores subcontratados al nuevo Programa de Prevención de Riesgos, Respeto</p>

		de Prevención de Riesgos. Por otra parte, la OMF está desinformada respecto de las Convenciones de la OIT (87 y 98) que fomentan y resguardan el derecho a sindicalización de los trabajadores.
<b>P5: Beneficios del Bosque</b>	Las plantaciones y los relictos naturales de CAF El Alamo constituyen en un refugio en una zona fuertemente agrícola  Producción forestal, agrícola y ganadera integradas  Alta productividad de las plantaciones	Necesidad de aumentar la protección a los cauces permanentes y temporarios;  Necesidad de aumentar las áreas con vegetación natural.
<b>P6: Impacto Ambiental</b>	Las operaciones de CAF, con relación al establecimiento de plantaciones, podas y cosecha, y control de plagas y enfermedades pueden ser consideradas como de bajo impacto.	La empresa no posee un sistema para la gestión del medio ambiente. No hay una evaluación formal ni conocimiento acerca de las fuentes de impactos ambientales, así como de los impactos mismos.
<b>P7: Plan de Manejo</b>	Cartografía detallada, buena planificación operacional, buen inventario forestal	Faltan las medidas para la protección ambiental, localización de los relictos naturales y áreas de protección riparia
<b>P8: Monitoreo y Evaluación</b>	Buen monitoreo de la producción	Faltan monitoreo de las condiciones ambientales y sociales
<b>P9: Mantenimiento de Bosques de Alto Valor de Conservación</b>	Las formaciones o áreas de propiedad de CAF que podrían calificarse en esta categoría de BAVC, son acotadas en número y superficie y por lo tanto fácil de ser manejadas con alto grado de efectividad, a costos bajos.	No hay cultura de gestión en esta materia (conservación) en la empresa, así como tampoco en la comunidad local.
<b>P10 – Plantaciones</b>	Muy bien conducidas, alta producción operaciones bien realizadas	

### Cumplimiento con Precondiciones

**Precondición 1:** Incluir de manera explícita en la política de la empresa, su voluntad de cumplir con las convenciones internacionales de la OIT (87 y 98), de Diversidad Biológica y con el Protocolo de Bioseguridad, asegurando a la vez que éstos serán conocidos por el personal responsable de la implementación y supervisión del plan de manejo. *(Criterio 1.3)*

**Hallazgo:** El cumplimiento de esta precondición se halla respaldado por dos documentos: Política General y Declaración. En la **Política General** la empresa reconoce como factores fundamentales para

el buen manejo forestal: el cumplimiento con la Legislación vigente; Adhesión a los Principios y Criterios Sustentados por el Forest Stewardship Council; Desarrollo de procedimientos orientados al mejoramiento continuo de sus operaciones; efectividad en la gestión de prevención de riesgos laborales y control de pérdidas; Integrar a la comunidad relacionada, en participar junto con la Empresa en obtener un efectivo manejo forestal sustentable. En la **Declaración** la empresa declara expresamente aceptar y dar cumplimiento a temas específicos de gran relevancia como ser Convenios Internacionales de la OIT (87 y 98); Convenio sobre la Diversidad Biológica; Protocolo sobre Seguridad de Biotecnología; Aceptación de la prohibición de utilizar organismos genéticamente modificados, en actividades productivas o de investigación. La Declaración también establece que los temas señalados en la misma serán divulgados públicamente e internamente en todos los instrumentos de gestión y regulaciones internas, a través de reuniones, charlas, material impreso, etc. Ambos documentos están debidamente firmados por el Sr. René Araneda Largo, Gerente General de CAF El Alamo.

**Conclusión:** Basado en los hallazgos presentados arriba, el auditor encuentra que:

**Precondición ha sido cumplido y cerrada.**

**Precondición 2:** Incluir de modo explícito en la política de la empresa, en el Plan de Manejo Forestal, en el Programa de Prevención de Riesgos y en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad –y, en general, en todos los demás instrumentos de gestión y regulaciones internas– la adhesión de la OMF a los Principios y Criterios del FSC en materia forestal, ambiental y laboral, su voluntad de cumplir con ellos y su compromiso de divulgarlos pública e internamente, entre todo el personal, desde los directivos hasta los trabajadores. (**Criterio 1.6**)

**Hallazgo:** En la Política General y en la Declaración se indica expresamente lo solicitado por esta precondición (ver arriba).

**Conclusión:** Basado en los hallazgos presentados arriba, el auditor encuentra que:

**Precondición ha sido cumplido y cerrada.**

**Precondición 3:** La empresa deberá incorporar en su política explícita de adhesión a los P y C del FSC, una declaración donde señale aceptar la prohibición de usar OMG's en cualesquiera de las actividades productivas o de investigación que ésta realice en la Unidad de Manejo. (**Criterio 6.8**)

**Hallazgo:** Esta precondición se cumple con lo señalado en la Declaración (ver arriba).

**Conclusión:** Basado en los hallazgos presentados arriba, el auditor encuentra que:

**Precondición ha sido cumplido y cerrada.**

**Precondición 4:** La empresa deberá conseguir del INIA un certificado donde se garantice de que en el control biológico aplicado en CAF no se usan OGM's. (**Criterio 6.8**)

**Hallazgo:** La empresa presentó un certificado del INIA firmado por Hernán Acuña Pommiez, Director, certificando que los insectos *Adialytus salicaphis* y *Chrysoperla sp.* Utilizados en el control biológico del pulgón del álamo, son organismos que no han sufrido modificaciones genéticas. Han sido colectados del campo y masificados en laboratorio para su uso en el manejo integrado de plagas.

**Conclusión:** Basado en los hallazgos presentados arriba, el auditor encuentra que:

**Precondición ha sido cumplido y cerrada.**

### **3.2. Decisión de Certificación**

Basado en una revisión exhaustiva de campo, en el análisis y recopilación de resultados por el equipo de evaluación de SmartWood, se recomienda que CAF El Alamo reciba la certificación conjunta FSC/SmartWood para Manejo Forestal y Cadena de Custodia (FM/COC) con las condiciones estipuladas y sujetas al cumplimiento satisfactorio de las precondiciones abajo listadas.

Para mantener la certificación, CAF El Alamo deberá ser auditada en el campo anualmente y se requiere que se mantenga el cumplimiento de los Principios y Criterios del FSC tal y como definidos por las normas regionales desarrolladas por SmartWood o el FSC. Expertos de SmartWood deberán revisar anualmente y durante las auditorías al azar, el continuo desempeño en manejo forestal y el cumplimiento de las condiciones descritas en este informe

### **3.3. Condiciones y Recomendaciones**

Las condiciones son acciones verificables que formarán parte del contrato de certificación y se espera que CAF El Alamo las cumpla al tiempo de la primera auditoría o cuando lo requiera cada condición. Cada condición tiene un plazo definido para su cumplimiento. El incumplimiento de las condiciones derivará en una de-certificación.

#### **3.3.1 Pre-condiciones**

N°	Precondiciones
1	Incluir de manera explícita en la política de la empresa, su voluntad de cumplir con las convenciones internacionales de la OIT (87 y 98), de Diversidad Biológica y con el Protocolo de Bioseguridad, asegurando a la vez que éstos serán conocidos por el personal responsable de la implementación y supervisión del plan de manejo. <b>(Criterio 1.3)</b>
2	Incluir de modo explícito en la política de la empresa, en el Plan de Manejo Forestal, en el Programa de Prevención de Riesgos y en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad –y, en general, en todos los demás instrumentos de gestión y regulaciones internas– la adhesión de la OMF a los Principios y Criterios del FSC en materia forestal, ambiental y laboral, su voluntad de cumplir con ellos y su compromiso de divulgarlos pública e internamente, entre todo el personal, desde los directivos hasta los trabajadores. <b>(Criterio 1.6)</b>
3	La empresa deberá incorporar en su política explícita de adhesión a los P y C del FSC, una declaración donde señale aceptar la prohibición de usar OMG's en cualesquiera de las actividades productivas o de investigación que ésta realice en la Unidad de Manejo. <b>(Criterio 6.8)</b>
4	La empresa deberá conseguir del INIA un certificado donde se garantice de que en el control biológico aplicado en CAF no se usan OGM's. <b>(Criterio 6.8)</b>

### 3.3.2 Condiciones

No.	Condición	Plazo
1	<p>La OMF debe incluir a los trabajadores contratistas y subcontratados en las actividades de capacitación, supervisión y monitoreo asociadas, comprometiéndose la OMF a responder por el adecuado cumplimiento de las normas vigentes por parte de estos trabajadores, en especial de aquellas relativas al manejo de agroquímicos. Las medidas concretas deberán estar incluidas en el Programa de Prevención de Riesgos y Accidentes del Trabajo, así como en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad. <i>(Criterio 1.1) y (Criterio 4.2)</i></p>	6 meses
2	<p>Incluir de manera explícita en la política de la empresa y en sus reglamentos internos, la voluntad de cumplir con la legislación vigente con relación a las normas especiales para trabajadoras temporales, específicamente con los artículos 95 bis y 203 del Código del Trabajo. <i>(Criterio 1.1) y (Criterio 4.2)</i></p>	6 meses
3	<p>Diseñar un Programa de Relaciones con la Comunidad, basado en el concepto de “buenos vecinos”, que incluya entre sus actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un registro de todos los propietarios vecinos (identificados también en la cartografía de la OMF);</li> <li>- Un registro de organizaciones vecinales, sociales y productivas, y de otros actores locales relevantes;</li> <li>- Un registro y evaluación de la efectividad de todas las actividades de beneficio comunitario emprendidas por la OMF y el diseño de nuevas medidas de apoyo local que tengan en cuenta los intereses, necesidades y prioridades de los lugareños;</li> <li>- Un estudio de los impactos negativos derivados de la operación de la OMF que identifica la comunidad y vecinos, con las respectivas medidas de prevención, mitigación o solución;</li> <li>- El diseño e implementación de instancias periódicas de intercambio con la comunidad local, ya sea para recoger percepciones, opiniones o propuestas, ya sea para dar a conocer los planes de la empresa;</li> <li>- Un canal formal de comunicación entre la empresa y la comunidad y un sistema de registro de reclamos;</li> <li>- El diseño de mecanismos de prevención o solución de eventuales conflictos con la comunidad local, tales como conflictos por tenencia o uso de la tierra; y</li> <li>- Un mecanismo de seguimiento de los acuerdos alcanzados</li> </ul> <p><i>(Criterios 4.4), (Criterio 2.1), (Criterio 2.3) (Criterio 4.1), (Criterio 4.5), (Criterio 8.2), (Criterio 8.4) y (Criterio 10.8)</i></p>	6 meses

4	Realizar un EIA simple, adecuado a escala e intensidad del manejo forestal así como a la peculiaridad de los recursos afectados, que se integre, en adelante, al plan y sistema general de manejo forestal de plantaciones de CAF EL Álamo, como <i>input</i> en la toma de decisiones en el ámbito de la planificación y conducción de la producción forestal de la empresa ( <i>Criterio 6.1</i> ), ( <i>Criterio 8.2</i> ), ( <i>Criterio 8.4</i> ) y ( <i>Criterio 10.8</i> )	6 meses
5	Realizar un estudio técnico para formular una política, desarrollar los criterios e instrumentos para su implementación y evaluación para conservación de riberas de ríos y cursos de aguas para contemplar, como mínimo:  a. La protección de la vegetación del borde de la caja del Río Longaví de la porción que es contigua o limite de CAF.  b. La exclusión de cualquier corta, descegado, eliminación, explotación o aprovechamiento de plantaciones forestales, además de no sufrir caídas de árboles, los terrenos aledaños a cursos de aguas permanentes en una porción (sugerida) de 20 metros y cursos de aguas no permanentes en una porción (sugerida) de 10 metros, medidos en metros horizontalmente.  ( <i>Criterio 6.4</i> ) y ( <i>Criterio 9.1</i> )	6 meses
6	Elaborar cartografía temática sobre áreas de conservación de CAF.  ( <i>Criterio 6.4</i> ), ( <i>Criterio 10.2</i> ) y ( <i>Criterio 10.5</i> )	6 meses
7	La empresa deberá desarrollar manuales o guías didácticas para el personal de distintos niveles, con el objeto de instruir acerca de:  a. Implementación del Plan de Manejo  b. Técnicas de cosecha seguras y de bajo impacto  c. Protección de los cursos de agua.  d. Manejo y control del agua de riego.  ( <i>Criterio 6.5</i> ) y ( <i>Criterio 7.3</i> )	6 meses
8	Desarrollar e iniciar la implementación de un programa de capacitación para profesionales y obreros de la empresa, en materia de uso, manipulación y desecho de plaguicidas. ( <i>Criterio 6.6</i> ) y ( <i>Criterio 10.7</i> )	6 meses
9	Desarrollar e iniciar la implementación de un sistema de control y evaluación del uso de plaguicidas por parte de los obreros de campo y contratistas, sobre la base de los lineamientos contenidos en el programa de capacitación antes mencionado. ( <i>Criterio 6.6</i> ) y ( <i>Criterio 6.7</i> )	6 meses
10	La empresa deberá preparar un resumen público de sus actividades, para que pueda informar a los interesados los elementos principales de su plan de manejo.	6 meses

	<i>(Criterio 7.4)</i>	
<b>11</b>	Desarrollar y incorporar en el Plan de Manejo un sistema de monitoreo que permita evaluar todos los cambios que puedan ocurrir cuanto a aspectos silviculturales, ambientales y socioeconómicos. <i>(Criterio 7.1), (Criterio 8.1), (Criterio 8.2), (Criterio 8.4) y (Criterio 10.8)</i>	<b>6 meses</b>
<b>12</b>	Desarrollar e incorporar en el plan de manejo los mecanismos necesarios para su revisión periódica, un sistema de reportes y para la incorporación de los resultados del monitoreo implementado. <i>(Criterio 7.2), (Criterio 8.1), (Criterio 8.2), (Criterio 8.4) y (Criterio 10.8)</i>	<b>6 meses</b>
<b>13</b>	Incluir en el Programa de Relaciones con la Comunidad (véase condición para el Principio # 4, criterio 4.4) una instancia formal de la empresa para informar al público cerca de las áreas de alto valor de conservación incluidas en sus predios, así como recoger <i>inputs</i> de la comunidad acerca de áreas de interés público para su conservación, que sean de propiedad de CAF. <i>(Criterio 9.2) y (Criterio 10.5)</i>	<b>6 meses</b>
<b>14</b>	Incluir en el plan de manejo el ítem de “conservación de BAVC o áreas de alto valor de conservación” que deberá contener:  a. Objetivos de conservación  b. Identificación y caracterización de los atributos de conservación  c. Manejo: prácticas y medidas para su conservación  d. Monitoreo periódico  <i>(Criterio 9.3) (Criterio 9.4) y (Criterio 10.5)</i>	<b>6 meses</b>
<b>15</b>	Elaborar un estudio sobre la red hidrológica de CAF - constituida por el Estero Copihue que cubre un tramo 12,4 Km. como deslinde y los cauces artificiales de agua, con 55 Km. lineales al interior de las propiedades de la OMF. El estudio deberá permitir conocer:  a. La función de refugio a peces y otras especies acuáticas nativas que cumple esta red hidrológica.  b. La ictiofauna que habita en la red hidrológica, con el objeto de identificar la variedad de especies, su abundancia, su estado de conservación y las recomendaciones para su resguardo según corresponda.  <i>(Criterio 5.5)</i>	<b>1 año</b>
<b>16</b>	Realizar un estudio sobre biodiversidad en los predios de CAF que contemple:  a. Catastro de especies: fauna y flora, con su respectiva categoría dentro de CITES (amenazada, en peligro, rara, etc.)  b. Estimación abundancia	<b>1 año</b>

	<p>c. Distribución espacial</p> <p>d. Relaciones ecológicas básicas dentro del ecosistema “plantaciones de álamo de CAF” (interrelación fauna / plantación)</p> <p><i>(Criterio 6.2)</i></p>	
<b>17</b>	<p>Identificar en la cartografía y en los instrumentos de manejo, los cursos de agua de uso comunitario (exclusivos o compartidos con la empresa), y diseñar un plan especial para su protección que incluya medidas de coordinación con los vecinos contempladas en el Programa de Relaciones con la Comunidad</p> <p><i>(Criterio 2.2)</i></p>	<b>1 año</b>
<b>18</b>	<p>La empresa deberá preparar un resumen de los resultados de los indicadores del monitoreo implementado, para que sea incorporado en el resumen público de sus actividades. <i>(Criterio 8.5)</i></p>	<b>1 año</b>

## Reporte de la Auditoria Annual 2003 de la Certificación SmartWood de Compañía Agrícola y Forestal El Alamo Ltda. (CAF El Alamo)

**A. Año de la Auditoria:** 2003

**B. Fechas de Auditoria:** 17 – 18 de Julio, 2003

**C. Equipo auditor:** Katherine Pierront, Gerente Regional de SmartWood para Sudamérica. Biólogo con Maestría en Recursos Forestales y Conservación de la Universidad de Gainesville. Lleva más de 10 años trabajando en certificación forestal, realizando evaluaciones y auditorias en todo Sudamérica.

**D. Descripción general de la auditoria**

Antes de la visita de campo, la empresa envió a SmartWood toda la documentación que respalda el cumplimiento de las condiciones establecidas en la evaluación inicial. Toda esta documentación fue revisada por la auditoria antes de su viaje al sitio.

Una vez en el sitio, se dedicó casi un día en reuniones con los responsables forestales de la empresa para analizar condiciones por condición cómo había sido el cumplimiento de cada una y el grado de implementación de algunos de los Planes.

Finalmente se dedicó un día a visitar los diferentes sitios donde se estaba realizando alguna operación o faena y se procedió a entrevistar a personal de la empresa y contratistas.

**E. Sitios visitados:** Se visitaron los siguientes sitios.

Sitio Visitado	Actividad Observada
Vivero de Eucaliptos y Pino	Cuidado de las plantas
Bodega productos químicos	Procesos de almacenaje, manipuleo y control de químicos
Vivero de Álamos (Santa	Cosecha plantas de álamos. Entrevista con

Elena)	contratista.
Vivero de Álamos (San Guillermo)	Carguío y transporte plantas de álamos.
Potrero San Jorge	Carguío trozas de álamo
Potrero El Copihue	Volteo (cosecha)
Fundo Santa Delfina	Bosque natural de robles (considerado BAVC)

## F. Personal entrevistado:

Las siguientes personas fueron entrevistadas y/o consultadas durante la auditoría:

Persona entrevistada	Cargo/Organización
Jaime Ulloa	Gerente Forestal
Patricia Rojas	Jefe Administrativo
Luis Villacura	Jefe Forestal
Adrian Palma	Supervisor Vivero Eucaliptos y Pinos
Juan Ponce	Bodeguero (Productos Químicos)
Juan Carlos Ramírez	Contratista
Ramón Hernández	Motosierrista
Francisco Uribe	Supervisor Santa Delfina

## G. Documentación revisada: Se revisó la siguiente documentación:

- ✓ Evaluación Impacto Ambiental. CAF El Álamo.
- ✓ Guías Didácticas: a) Implementación Plan de Manejo, b) Protección Cursos de Agua, c) Técnicas de Cosecha Segura, d) Manejo y Control de Aguas
- ✓ Programa Prevención de Riesgos. CAF El Álamo.
- ✓ Estudio Política de Aguas. CAF El Álamo.
- ✓ Programa Relaciones con la Comunidad. CAF El Álamo.
- ✓ Resumen Publico Plan de Manejo. CAF El Álamo.
- ✓ Estudio de Biodiversidad. CAF El Álamo.
- ✓ Estudio Red Hidrológica. CAF El Álamo.
- ✓ Estudio Ictiofauna. CAF El Álamo.
- ✓ Plan de Protección de Cursos de Agua. CAF El Álamo.
- ✓ Cartografía variada. CAF El Álamo.
- ✓ Informe de Evaluación de Certificación de CAF El Álamo. 2002. Programa SmartWood.

## 1.2 Hallazgos generales de la Auditoría y Conclusiones

A través de la revisión de documentación y visitas de campo se pudo comprobar que la empresa ha mantenido e incluso mejorado su cumplimiento con los P&C del FSC. El único gran cambio que se detectó fue que la empresa (por decisión del directorio) está ahora también comprando álamo no certificado para traspasarlo a la Compañía Chilena de Fósforos. Con este cambio la empresa cambiaría su estatus a una empresa no exclusiva y deberá implementar algunas medidas para evitar cualquier tipo de mezcla entre el álamo certificado y el no certificado.

CAF El Álamo ha demostrado un fuerte compromiso con la certificación FSC en su primer año dentro del Programa. Se pudo constatar que todas las condiciones establecidas fueron atendidas de forma adecuada y los estudios realizadas muestran un alto grado de profesionalismo y dedicación.

En base a la auditoría realizada y a la revisión de documentos, se recomienda que CAF EL Álamo mantenga su estatus de empresa certificada.

### 1.3 Estado de Condiciones y Solicitudes de Acciones Correctivas (CARs)

#### A. Resumen de Cumplimiento con Condiciones y CARs previamente emitidas

De las 18 Condiciones establecidas en la Evaluación Inicial:

- ❑ 13 fueron cumplidas y cerradas (condiciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 13, 15, 16, 17)
- ❑ 4 fueron parcialmente cumplidas (condiciones 9, 11, 14, 18)
- ❑ 1 no fue cumplida (condicion 12).

#### B. Nuevas CARs emitidas en esta Auditoria

Se emitieron nuevas CARs en esta Auditoria, no porque se hubiesen detectado fallas o debilidades en la operación, sino porque en base al cumplimiento con las condiciones iniciales, ahora le toca a la empresa implementar los estudios y planes realizados.

##### **CAR 1/03**

*Modificar el sistema de cadena de custodia de la empresa para que éste refleje el estatus de empresa no exclusiva. Algunas medidas a implementar incluyen:*

- ❑ *Contar con talonarios de Guías de Despacho diferenciados para la madera certificada y la no-certificada. Los de madera certificada deberán llevar el timbre que indique que se trata de madera certificada y el código FSC de la empresa.*
- ❑ *Pintar ambos extremos de las trozas de álamo no certificado con color rojo antes de que estos sean recepcionados en el patio de CCF.*
- ❑ *En las facturas de venta de madera certificado colocar el timbre que indica el status de certificada y el código FSC de la empresa.*
- ❑ *Los resúmenes de producción, ventas y compras certificadas y no certificadas deberán diferenciar claramente la madera certificada de la no-certificada.*

**(Plazo: inmediato)**

##### **CAR 2/03**

*La empresa deberá solicitar la aprobación de SmartWood antes de imprimir y difundir material promocional, etiquetas y otros materiales que utilicen el logo FSC o SW y/o que mencionen la certificación FSC. **(Plazo: inmediato)***

##### **CAR 3/03**

*Iniciar la implementación del Programa de Relacionamiento con las Comunidades en base al Cronograma incluido en el mismo. El informe a SmartWood deberá incluir un resumen de las actividades realizadas, respaldadas con la documentación pertinente y siguiendo la secuencia del Cronograma. **(Plazo: Auditoria 2004)***

##### **CAR 4/03**

*Formalizar la política para la conservación de riberas de ríos y cursos de aguas. La misma debe incluir los criterios e instrumentos para su implementación y evaluación y deberá tomar en consideración el Estudio realizado por Silvoterra, el Estudio de Impacto Ambiental y los inventarios de flora y fauna realizados recientemente. Esta política deberá ser difundida dentro y fuera de la empresa. (Plazo: Auditoría 2004)*

#### **CAR 5/03**

*Distribuir entre el personal de la empresa la Guía sobre Protección de los Cursos y complementar su uso y comprensión a través de charlas educativas. Este proceso también deberá extenderse a los pobladores de las comunidades vecinas. (Plazo: Auditoría 2004)*

#### **CAR 6/03**

*Distribuir el Resumen Público del Plan de Manejo a las principales instituciones u organizaciones con las cuales la empresa tiene relación. (Plazo: Auditoría 2004)*

#### **CAR 7/03**

*Desarrollar y incorporar en la planificación del manejo I un Sistema de Monitoreo completo. Para definir las variables a monitorear el mismo debe tomar en consideración:*

- El Estudio de Impacto Ambiental*
- El Programa de Relaciónamiento con las Comunidades*
- El Programa de Prevención y Riesgos*
- Estudio de Red Hidrológica*
- El Plan Especial de Protección de Cursos de Agua de Uso Comunitario*
- Aspectos Silviculturales de las plantaciones*

*El sistema de monitoreo deberá incluir detalles sobre las variables a medir, la intensidad y frecuencia del mismo, metodología, mecanismos de retroalimentación para los documentos que guían el manejo, etc. Iniciar la implementación del plan. (Plazo: Auditoría 2004)*

#### **CAR 8/03**

*Desarrollar e incorporar en la planificación del manejo los mecanismos necesarios para su revisión periódica, un sistema de reportes y para la incorporación de los resultados del monitoreo implementado. (Plazo: Auditoría 2004)*

#### **CAR 9/03**

*Desarrollar un Plan de Conservación para CAF El Álamo. El mismo deberá incluir a las áreas de alto valor para la conservación así como conceptos generales de conservación que incluyan la conservación de los suelos y recursos hídricos (tomando en cuenta el Estudio de la Red Hidrológica de CAF El Álamo) y la biodiversidad (tomando en cuenta recomendaciones y conclusiones de los estudios de Flora y Fauna). El Plan debe incluir mayores detalles sobre el manejo en si de estas áreas así como el sistema de monitoreo que se implementará. (Plazo: Auditoría 2005)*

#### **CAR 10/03**

Completar el estudio de biodiversidad realizando el levantamiento de fauna en el bosque de roble. **(Plazo: Auditoría 2005)**

## Reporte de la Auditoría Anual 2004 de la Certificación SmartWood de Compañía Agrícola y Forestal El Alamo Ltda. (CAF El Alamo)

### 1.1 Proceso de la Auditoría

**A. Año de la Auditoría:** 2004

**B. Fechas de Auditoría:** 21 – 23 de Julio, 2003

**C. Equipo auditor:** Luis Otero; representante de SmartWood en Chile. Ing. Forestal. MSc Medio Ambiente. Con experiencia como auditor de certificación FSC en 7 empresas forestales nacionales y con experiencia internacional de manejo sustentable de bosques en Suecia y Latino América desde el año 1997.

### D. Descripción general de la auditoría

Un par de semanas antes de la auditoría la empresa envió su Informe Anual y la documentación que respalda las acciones realizadas para el cumplimiento de las acciones correctivas establecidas en la auditoría del año 2003. Esta información fue revisada antes de la visita a terreno.

La auditoría en terreno comenzó el miércoles 21 de julio con una conversación general sobre la empresa y el proceso de certificación. El segundo día en la mañana se revisó el informe presentado por la empresa y la documentación soportante. En la tarde se visitaron las plantaciones, una faena de cosecha, poda y extracción de vástagos en vivero. El tercer día en la mañana se continuó con la revisión del informe y condiciones de certificación, se realizaron entrevistas con la jefa administrativa, supervisores de áreas y empleados. En la tarde se realizó una segunda visita al predio para conocer los bosques definidos como de alto valor de conservación.

**E. Sitios visitados:** Se visitaron los siguientes sitios.

Sitio Visitado	Actividad Observada
Vivero de Alamos Sta Elena	Extracción de vástagos
Estero El Copihue	Estado de conservación de la cuenca
Cinco puentes	Sistema de canales de riego
Sector San Luis	Control de malezas
Sector San Luis	Faenas de poda
Sector la Unión	Sistema de cosecha, volteo, madereo, trozado y carguío
Fundo Santa Delfina	Bosque natural de robles (considerado BAVC)
Santa Delfina	Bosques de protección de riberas del río Longaví

## F. Personal entrevistado:

Las siguientes personas fueron entrevistadas y/o consultadas durante la auditoría:

<b>Persona entrevistada</b>	<b>Cargo/Organización</b>
Jaime Ulloa	Gerente Forestal
Luis Villacura	Jefe Forestal
Patricia Rojas	Jefe Administrativo
Patricio Castillo	Supervisor Área Copihue
Francisco Uribe	Supervisor Santa Delfina

## G. Documentación revisada: Se revisó la siguiente documentación:

- ✓ Informe de CAF El Alamo para la auditoría anual 2004
- ✓ Informe auditoría anual manejo forestal año 2003. SmartWood
- ✓ Programa de relaciones con la comunidad. CAF El Alamo.
- ✓ Guía de procedimientos para comunicar a la comunidad la aplicación de agroquímicos. CAF El Alamo.
- ✓ Programa anual de charlas técnicas. CAF El Alamo.
- ✓ Política de conservación de riberas y cursos de agua. CAF El Alamo.
- ✓ Resumen público plan de manejo. CAF El Alamo.
- ✓ Sistema de monitoreo del plan de manejo. CAF El Alamo.
- ✓ Plan para bosques de alto valor de conservación. CAF El Alamo.
- ✓ Cartografía de los predios. CAF El Alamo.
- ✓ Estudios de Impacto ambiental. CAF El Alamo.

### 1.2 Hallazgos generales de la Auditoría y Conclusiones

La empresa mantiene en alto su compromiso con los principios y criterios de la certificación FSC.

Se observaron avances importantes en temas como la planificación de las relaciones con la comunidad local y el sistema de monitoreo ambiental de la empresa.

La empresa ha cambiado sin problema su estatus de exclusiva a no exclusiva, siguiendo todas las recomendaciones que permiten distinguir la madera no certificada.

Basado en la visita a terreno y la revisión de la documentación aportada por la empresa se recomienda la mantención del estatus de empresa certificada.

### **1.3 Estado de Condiciones y Solicitudes de Acciones Correctivas (CARs)**

#### **A. Resumen de Cumplimiento con Condiciones y CARs previamente emitidas**

De las 8 Acciones Correctivas establecidas para cumplimiento en la presente auditoria:

- a. 5 fueron cumplidas y cerradas: 1/03, 2/03, 3/03, 4/03, y 7/03
- b. 3 no fueron cumplidas: 5/03, 6/03, 8/03

#### **B. Nuevas CARs emitidas en esta Auditoria**

La emisión de nuevas CARs tiene por finalidad apuntar a la implementación y ejecución de planes y programas diseñados.

**CAR 1/04** - La empresa debe especificar en sus resúmenes de despachos el estatus de certificada de la madera y las especies nativas u otras diferentes del álamo que adquiere. **(Plazo: inmediato)**

**CAR 2/04** - Concretar las siguientes iniciativas que se encuentran pendientes:

- Implementar el Plan comunicacional concretando el programa radial y comunicando a la comunidad el procedimiento para la aplicación de plaguicidas;
  - Informar a través de los medios de comunicación, boletín y/o radio, u otro medio, del Plan de prevención, de mitigaciones y de solución de impactos de la empresa;
  - Implementar el programa de visitas anuales a las dependencias de CAF El Alamo;
  - Desarrollar el programa anual de charlas técnicas ya diseñado;
  - Implementar los procedimientos diseñados para cooperar con las Juntas de Vecinos locales;
  - Implementar y apoyar la iniciativa del Consejo de Desarrollo Comunal
- (Plazo: Auditoria 2005)**

**CAR 3/04** - La empresa debe desarrollar instrumentos prácticos para aplicar sus políticas de Conservación de Riberas, especificando las medidas concretas para mantener cobertura permanente y evitar la corta de árboles en las zona de protección de cauces, particularmente en el río Longaví, los esteros Copihue, Piguchen y Sapo y las medidas concretas para prevenir la depositación de basuras en los cauces por parte de las comunidades vecinas. **(Plazo: Auditoria 2005)**

**CAR 4/04** - Realizar las charlas educativas y entrega de información (trípticos) a las comunidades vecinas, sobre la protección de cauces y cursos de agua. Particularmente importante es realizar estas actividades en las comunidades que realizan cortas en las riberas del río Longaví. **(Plazo: 3 meses)**

**CAR 5/04** - Distribuir el resumen público del Plan de Manejo a las principales instituciones y organizaciones con las cuales la empresa mantiene relaciones. Tener disponible copias del resumen público en sus oficinas para quien lo

requiera. Enviar a SmartWood registros de la entrega de este documento a las instituciones. **(Plazo: Inmediato)**

**CAR 6/04** - Con la información existente desarrollar el Plan de Manejo Integral y los mecanismos de revisión y actualización del Plan , que permitan utilizar la información que generará el sistema de monitoreo diseñado. **(Plazo: 3 meses)**

Reporte de la Auditoria Annual 2005 de la Certificación SmartWood de Compañía  
Agrícola y Forestal El Alamo Ltda. (CAF El Alamo)  
**SW-FM/COC-204**

## 1. PROCESO DE AUDITORIA

### 1.1 Auditores y calificaciones:

**Luis Otero** - Ing. Forestal de la Universidad de Chile, con Maestría en Medio Ambiente y Asentamientos Humanos. Cursos de especialización en certificación en Suecia y Costa Rica con Orgut Consulting, y en Bolivia con SmartWood como auditor líder. Experiencia de certificación en Chile desde el año 2001 en más de 10 empresas forestales. Actualmente Investigador del Centro de Estudios Ambientales CEAM, Universidad Austral de Chile, Valdivia.

### 1.2. Cronograma de auditoria

Fecha	Ubicación/sitios principales	Actividades principales
Miércoles 29 sept	Reunión de introducción en Oficina	Reunión inicial, cronograma de trabajo, revisión de CARs.
Miércoles 29 sept	Sector El Calabozo. Fundo El Copihue	Observación sistema de riego álamo
Jueves 30 octubre	Reunión oficina	Cumplimiento de CARs y Revisión documentos
	Estero Piguchén. Fundo El Copihue	Chequeo de estado del estero Piguchén y cortas de leña. Entrevista con vigilante.
	Cortina de encinos. Fundo El Copihue	Rol de cortinas antiguas de encinos
	Canal San Ignacio. Fundo El Copihue	Problema de basuras y plásticos que trae el canal de riego.
	Fundo Sta Delfina	Verificación estado conservación del bosque identificado como de alto valor para la conservación. Entrevistas con trabajadores.
	Vivero. Fundo Copihue	Proceso producción plantas y uso pesticidas
Viernes 1 Octubre	Reunión oficina	Revisión datos de documentos y cumplimientos estándares. Conversación con dirigente Junta de vecinos y Presidente sindicato.
	El tranque. Predio El Copihue	Conservación del área
	Sector 5 puentes. Fundo copihue	Estado conservación de canales de riego y conservación vegetación nativa
	Riberas de río Longaví. Predio Santa Faustina	Chequeo estado conservación bosques. Reunión con profesor de escuela y encargado de

		certificación de la empresa.
Sabado 1 Octubre	Reunión oficina	Conclusiones de la auditoria presentados a gerencia de la empresa.
Número total de personas día usadas en la auditoria: <b>4</b> = número de auditores que participaron <b>1</b> multiplicado por el número total de días dedicados a la auditoria <b>4</b>		

### 1.3. Metodología de muestreo:

La estrategia de la auditoria consistió en primero una revisión de la documentación y CARs pendientes y luego en una serie de visitas a terreno realizadas en forma aleatoria, pero orientadas a temas importantes como la conservación de cursos de agua, canales, bosques de alto valor de conservación, problemas de contaminación y problemas sociales y vecinales. Toda la selección de sitios fue al azar y se realizaba durante medio día.

UMF o sitio auditado	Lógica de selección	Predio
Sector El Calabozo	Silvicultura álamos	El Copihue
Estero Piguchén	Conservación esteros	El Copihue
Cortinas cortaviento	Conservación árboles antiguos	El Copihue
Canal Molino y San Ignacio	Conservación canales riego, contaminación plásticos	El Copihue
Santa Delfina	Bosques alto valor conservación	Santa Delfina
Santa Delfina sector 2	Bosques alto valor conservación	Santa Delfina
Vivero Forestal	Uso pesticidas	El Copihue
Tranque	Conservación aguas	El Copihue
Sector 5 Puentes	Conservación canales riego	Santa Delfina
Riberas del Río Longaví	Protección cauces	Santa Delfina

Adicionalmente, en los diferentes sitios visitados se entrevistó a trabajadores y vecinos de la empresa.

### 1.4. Proceso de consulta a interesados

Se realizó una consulta a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, a su Presidente el Sr. Hermes Tapia, quien representa el total de organizaciones sociales y territoriales, en la zona donde se localizan los predios de CAF, comuna de Retiro. También se entrevistó al Sr. Ramón Hernández, presidente del sindicato de trabajadores de CAF El Alamo y al profesor Renato Sandoval Aguilera, representante de grupos ecológicos estudiantiles de la zona. Todas fueron entrevistas personales

Tipo de interesado (ONG, gobierno, habitante local, etc.)	Número de interesados informados	Número de interesados consultados o que brindaron insumos
Organizaciones comunitarias	1	1
Sindicato trabajadores	1	1
Organizaciones ecologistas	1	1

### 1.5.Cambios a estándares (si fuese aplicable)

No ha habido cambios en el estándar desde la última evaluación. Para la realización de la presente auditoria, así como para la realización de previas auditorias/evaluaciones se usó el siguiente estándar:

- Estándar Interino para Chile del Programa SmartWood. Versión 2002.

## 2. CONCLUSIONES Y RESULTADOS DE LA AUDITORIA

### 2.1. Cambios en el manejo forestal efectuado por la OMF

No hay cambios en el manejo forestal. Se mantienen los mismos sistemas silviculturales, los mismos sistemas de cosecha, administración y relaciones laborales. Sólo hay una tendencia a realizar una silvicultura más fina, considerando con mayor precisión las variaciones de suelos. La empresa ha incorporado personal que estará enfocando en fortalecer el cumplimiento de la empresa con los requisitos de la certificación.

### 2.2. Temas destacados por los interesados

En entrevista realizada con el Presidente de la Unión Comunal de juntas de vecinos Sr. Hermes Tapia, no se plantearon reclamos, por el contrario hay conformidad por las acciones y relaciones con la empresa y sus vecinos. Lo mismo ocurrió con los otros interesados

### 2.3. Cumplimiento de acciones correctivas pertinentes

En la siguiente sección se describen las actividades del titular del certificado para atender a cada acción correctiva pertinente, emitida durante evaluaciones previas. Para cada CAR, se presenta una conclusión, junto con una descripción de su estado actual, usando las siguientes categorías. Los incumplimientos de CARs, serán actualizados de menor a mayor importancia y se dará hasta 3 meses de plazo para su cumplimiento o se deberá afrontar la suspensión o terminación de la certificación de SmartWood. La siguiente clasificación se usa para indicar el estado de las CARs:

Categorías de estado de CAR	Explicación
<b>Cerrada</b>	La operación certificada ha cumplido debidamente la CAR y ha dado solución a la no conformidad.
<b>Abierta</b>	La operación certificada no ha cumplido la CAR; la no conformidad sigue existiendo. La CAR se convierte en una CAR mayor, con un plazo máximo de cumplimiento de 3 meses.

<b>CAR #: 01/04</b>	<b>Referencia Estándar #: 1.5</b>
<b>No conformidad:</b> Mayor <input type="checkbox"/> Menor <input checked="" type="checkbox"/>	La empresa no especifica en sus resúmenes el estatus de madera certificada de sus predios

<b>Solicitud de Acción correctiva:</b> La empresa debe especificar en sus resúmenes de despachos el estatus de certificada de la madera y las especies nativas u otras diferentes del álamo que adquiere.
<b>Plazo para el cumplimiento:</b> Inmediato

<b>Hallazgos de la auditoría:</b> La empresa implementó e incorporó la especificación de certificación en forma inmediata en los registros.
<b>Estado:</b> cerrada
<b>Acción de seguimiento:</b> N/A

<b>CAR #: 2/04</b>	<b>Referencia Estándar #: 4.1</b>
<b>No conformidad:</b> Mayor <input type="checkbox"/> Menor <input checked="" type="checkbox"/>	La empresa no ha implementado todas las acciones descritas en su plan de relaciones con la comunidad.
<b>Solicitud de Acción correctiva:</b> Concretar las siguientes iniciativas que se encuentran pendientes:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar el Plan comunicacional concretando el programa radial y comunicando a la comunidad el procedimiento para la aplicación de plaguicidas;</li> <li>• Informar a través de los medios de comunicación, boletín y/o radio, u otro medio, del Plan de prevención, de mitigaciones y de solución de impactos de la empresa;</li> <li>• Implementar el programa de visitas anuales a las dependencias de CAF El Alamo;</li> <li>• Desarrollar el programa anual de charlas técnicas ya diseñado;</li> <li>• Implementar los procedimientos diseñados para cooperar con las Juntas de Vecinos locales;</li> </ul> <p>Implementar y apoyar la iniciativa del Consejo de Desarrollo Comunal.</p>	
<b>Plazo para el cumplimiento:</b> Auditoria 2005	

<b>Hallazgos de la auditoría:</b> La empresa ha desarrollado un programa radial ambiental con éxito, titulado "Ecología, la nueva filosofía de vida". Ha desarrollado un programa de visitas a CAF por parte de la comunidad, hay un registro de las visitas y un responsable por parte de la empresa. La empresa está participando en un programa de salud y residuos peligrosos. Con respecto a las charlas técnicas se han desarrollado varias charlas con juntas de vecinos centrada en los temas de quemados de desechos, aplicación de pesticidas y actividades generales de CAF. Se ha desarrollado un programa de cooperación con juntas de vecinos en temas deportivos y arreglos de césped para canchas de fútbol y plazas. Se han integrado a Consejo de desarrollo Comunal, sin embargo no participan regularmente en reuniones de juntas vecinales.
<b>Estado:</b> cerrada
<b>Acción de seguimiento:</b> N/A

<b>CAR #: 3/04</b>	<b>Referencia Estándar #: 5.5</b>
<b>No conformidad:</b> Mayor <input type="checkbox"/> Menor <input checked="" type="checkbox"/>	Se observaron problemas de protección y corta en riberas de río Longaví y problemas de depósito de basuras en canales por parte de comunidades vecinas
<b>Solicitud de Acción correctiva:</b> La empresa debe desarrollar los instrumentos prácticos para aplicar sus políticas de Conservación de Riberas, especificando las medidas concretas para mantener cobertura permanente, evitar la corta de árboles en las zona de protección de cauces, particularmente en el río Longaví y los esteros Copihue, Piguchen y Sapo y medidas concretas para prevenir la depositación de basuras por parte de las comunidades vecinas.	
<b>Plazo para el cumplimiento:</b> Auditoria 2005	

<b>Hallazgos de la auditoría:</b> La empresa colocó una cantidad importante de letreros para prohibir el depósito de basuras en los cauces, se emitieron memorando internos sobre la protección de cursos de agua y basuras, se realizó una labor de instalación de viveros educativos en colegios con el fin de destacar la importancia de los árboles en la protección de cauces. Se observó que persisten algunas conductas negativas de los vecinos en cuanto al depósito de basuras, aunque se espera que esto disminuya con la labor de concientización que realiza la empresa.	
<b>Estado:</b> cerrada	
<b>Acción de seguimiento:</b> N/A	

<b>CAR #: 4/04</b>	<b>Referencia Estándar #: 5.5</b>
<b>No conformidad:</b> Mayor <input type="checkbox"/> Menor <input checked="" type="checkbox"/>	Falta de información y conocimiento de comunidades vecinas sobre el tema de protección cursos de agua.
<b>Solicitud de Acción correctiva:</b> Realizar charlas educativas y entrega de trípticos a las comunidades vecinas sobre la protección de cauces y cursos de agua. Particularmente importante es realizar estas actividades en las comunidades vecinas que realizan cortas en las riberas del río Longaví.	
<b>Plazo para el cumplimiento:</b> Diciembre 2004	

<b>Hallazgos de la auditoría:</b> La empresa realizó acciones de difusión como distribuir lápices con logos sobre conservación del agua y se realizaron invitaciones a charlas a miembros de comunidad local, colegios y juntas de vecinos sobre el tema conservación de aguas.	
<b>Estado:</b> cerrada	
<b>Acción de seguimiento:</b> N/A	

<b>CAR #: 5/04</b>	<b>Referencia Estándar #: 7.4</b>
--------------------	-----------------------------------

<b>No conformidad:</b> Mayor <input type="checkbox"/> Menor <input checked="" type="checkbox"/>	La empresa no ha distribuido a los principales stakeholders el resumen público de su plan de manejo.
<b>Solicitud de Acción correctiva:</b> Distribuir el resumen público del Plan de Manejo	
<b>Plazo para el cumplimiento:</b> Inmediato	

<b>Hallazgos de la auditoría:</b> La empresa distribuyó un resumen público del Plan de Manejo. Se entregó un listado de personas e instituciones a las cuales se envió el Plan de manejo. Se mantienen 10 ejemplares en la oficina con fines de difusión.
<b>Estado:</b> cerrada
<b>Acción de seguimiento:</b>

<b>CAR #: 6/04</b>	<b>Referencia Estándar #: 7.1</b>
<b>No conformidad:</b> Mayor <input type="checkbox"/> Menor <input checked="" type="checkbox"/>	La empresa debe complementar su plan de manejo con la información social, ambiental y económica con la que cuenta y tomando en cuenta lo requerido por los estándares del FSC.
<b>Solicitud de Acción correctiva:</b> Desarrollar un Plan de Manejo Integral siguiendo los lineamientos del documento de SmartWood sobre Planes de Manejo que tome en consideración todos los estudios realizados durante el año 2002 (además de los elementos que ya contiene el Plan Operativo de la empresa). Este PMI deberá contener mecanismos claros para su revisión y actualización permanente.	
<b>Plazo para el cumplimiento:</b> 3 meses	

<b>Hallazgos de la auditoría:</b> Se ha elaborado un plan de manejo integral, con sus mecanismos de revisión y monitoreo, que considera tanto aspectos productivos, sociales y ambientales.
<b>Estado:</b> cerrada
<b>Acción de seguimiento:</b> N/A

<b>CAR #: 9/03</b>	<b>Referencia Estándar #: 7.1</b>
<b>No conformidad:</b> Mayor <input type="checkbox"/> Menor <input checked="" type="checkbox"/>	No existe un plan de conservación de la biodiversidad, suelos, y recursos hídricos.
<b>Solicitud de Acción correctiva:</b> Desarrollar un Plan de Conservación para CAF El Alamo. El mismo deberá incluir las áreas de alto valor de conservación, así como conceptos generales de conservación que incluyan la conservación de los suelos y recursos hídricos (Tomando en cuenta el estudio de la red hidrológica de CAF El Alamo) y la biodiversidad (Tomando en cuenta las recomendaciones y conclusiones de los estudios de Flora y Fauna). El plan debe incluir mayores detalles sobre el manejo en sí de estas áreas, así como el sistema de monitoreo que se implementara. Este plan deberá ser incluido luego en el Plan de Manejo Integral de la empresa.	

**Plazo para el cumplimiento:** Auditoria 2005

**Hallazgos de la auditoría:** Se ha elaborado un plan de conservación y este ha sido incorporado al plan de manejo integral. Este incluye un programa de conservación de la biodiversidad, suelos y recursos hídricos, y especifica acciones, responsables, indicadores y sistemas de monitoreo. Incluye también una cartografía con áreas de conservación.

**Estado:** cerrada

**Acción de seguimiento:** N/A

**CAR #: 10/03**

**Referencia Estándar #: 6.2**

**No conformidad:**

Mayor  Menor

Se carece de información de la fauna de los bosques de roble, considerados de alto valor para la biodiversidad

**Solicitud de Acción correctiva:** Completar el Estudio de biodiversidad realizando el levantamiento de fauna en el bosque de roble.

**Plazo para el cumplimiento:** Auditoria 2005

**Hallazgos de la auditoría:** Se realizó un estudio de caracterización de fauna en los bosques de roble del predio Sta. Delfina.

**Estado:** cerrada

**Acción de seguimiento:** N/A

#### 2.4. Nuevas acciones correctivas emitidas como resultado de esta auditoria

No se establecieron nuevas acciones correctivas en esta auditoria. La empresa debe enfocar en continuar implementando su plan de manejo, plan de conservación y otras actividades relacionadas con el manejo forestal certificado.

#### 2.5. Observaciones de la auditoria

Observación	Referencia
Establecer un punto de acopio de plásticos al interior de CAF, con el fin de concentrar la recolección y almacenaje y para su posterior depositación fuera del predio. Ver si es posible generar un pequeño poder comprador de plásticos con empresas recicladoras	4.1
Impulsar a nivel de directivos las políticas de compromiso con el FSC, a través de la asistencia periódicas a reuniones del ICEFI y considerando la membresía en el FSC. Impulsar actividades de discusión y capacitación con directivos de las empresas del Grupo Fósforo, particularmente con los directivos de TEMSA Talca y la Cía Chilena de Fósforos	1.6
Continuar la labor de concientización de la comunidad en relación al manejo	4.1

adecuado de basuras (especialmente plásticos) y la conservación de bosques ribereños. En este sentido sería importante que la empresa continúe participando en las reuniones con juntas de vecinos.	
---	--

## **2.6. Conclusión de la auditoría**

La empresa CAF EL Alamo ha tenido un buen desempeño y preocupación por la ejecución de las CARs. Los directivos y trabajadores muestran un alto compromiso y muy buena disposición hacia los requerimientos de la certificación y hacia un mejoramiento permanente de su gestión.

Con este fin se han planteado 3 recomendaciones (OBSERVACIONES) tendientes a fortalecer los compromisos ambientales de la empresa y su rol dentro de la comunidad.

En las siguientes auditorías se continuará evaluando la implementación de su plan de manejo y de su plan de conservación.

## ANEXO I: Lista de sitios visitados

Distrito o UMF	Compartimiento	Sub-compart.	Audidores	Descripción del sitio / Aspecto enfocado por la auditoría
El Copihue	Sector El Calabozo		Luis Otero	Revisión de la silvicultura aplicada al álamo y los nuevos enfoques de manejo que se pretenden desarrollar, basados en estudios detallados de suelos y diferencias de micro sitios.
El Copihue	Estero Piguchén, parte baja		Luis Otero	Conservación de los cursos de agua en la periferia de los fundos, problemas de corta de leña provocados por vecinos y las quemas de matorrales para la limpia de canales, lo cual genera contaminación con sedimentos y problemas de biodiversidad
El Copihue	Estero Piguchén, parte alta		Luis O	Visita a antiguas cortinas cortavientos de encino, cuyos árboles incrementan la diversidad de especies en el área y pueden constituir sitios de nidificación de aves y árboles percha.
El Copihue	Canal El Molino		Luis O	Área de confluencia de varios canales. Observación del problema de contaminación con basuras generada en los predios vecinos y que es arrastrada por los canales.
Santa Delfina	Bosque de roble de alto valor de conservación (BAC)		Luis O	Se trata de uno de los rodales de robles antiguos del predio y que han sido definidos como BAVC. Se analizó la posibilidad de incorporarlos como sitios prioritarios de biodiversidad para CONAMA (Comisión nacional del medio Ambiente).
Santa Delfina	Área de uso comunitario y Bosque de roble definido como BAC		Luis O	BAVC que la empresa pone a disposición de la comunidad. Se analizó la posibilidad de hacer un sendero interpretativo que sirva para educación ambiental de la comunidad.  Se analizó el trabajo de reforestación con robles que ha iniciado la empresa y la importancia del área para la fauna, especialmente.
El Copihue	Vivero forestal		Luis O	Visita a las distintas actividades realizadas en el vivero, desde la producción de sustrato, siembra, germinación y manejo general, revisión de listado de productos químicos utilizados

El Copihue	Tranque y bosques viejos de eucaliptus		Luis O	Importancia del tranque como sitio de conservación, especialmente por ser la fuente de agua en verano, la importancia de mantener los viejos eucaliptus como especies perennes distintas a los álamos.
El Copihue	Sector cinco puentes		Luis O	Rol de los canales principales de riego en la conservación de la biodiversidad, posibilidades de mantener flora nativa de hoja perenne en torno a canales, con el fin de generar refugios para la fauna silvestre
Santa Delfina	Rivera Río Longaví, predio Sta Faustina		Luis O	Conservación de las riberas del río Longaví, importancia de especies nativas y de desarrollar un trabajo con comunidades vecinas para la conservación, restauración y buen manejo de la vegetación